



Enrique Otte
*Cartas privadas de
emigrantes a Indias
1540–1616*



REIMPRESIÓN •

ENRIQUE OTTE

CARTAS PRIVADAS DE EMIGRANTES A INDIAS 1540-1616

Con la colaboración de
GUADALUPE ALBI

Prólogo de
RAMÓN CARANDE Y THOVAR



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

PROLOGO

«No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy»; así lo dice el refrán, y el refrán tiene razón. Si lo hubiera escuchado entonces, hoy me vería libre del tormento causado por la convicción de que no puedo hacer ya lo que dejé de hacer ayer.

Son tristes las experiencias seniles de quienes estamos acostumbrados a gozar leyendo, o escribiendo lo que nos apetece, o a caminar sin cansarse, o a viajar, o a conversar, etc. o a dormir a pierna suelta. Hoy, a mis experiencias las acapara el aburrimiento, con la sensación de la interminable pérdida de tiempo, sin ocupación alguna, sin ganas de emprender nada durante el día y sin sueño durante la noche. Ciertamente, pese a todos los pesares, sigo disfrutando óptima salud, merced incalculable, compañera mía de 98 años.

Retrocediendo, en el tiempo, explicaré el porqué de estas alegaciones que el refrán me ofrece.

Sería en el año 1949, o en otro inmediato siguiente, cuando en la Universidad me ocurrió algo que habría sorprendido a cualquiera en mi lugar. Uno de los escolares, un muchacho, Enrique Otte, en quien hasta entonces apenas había yo reparado, me pedía, humildemente, permiso para escribir en alemán el ejercicio de examen de prueba de curso. Temía no poder escribirlo correctamente en castellano. Sin reparo alguno accedí a su demanda. En alemán escribió su ejercicio, y obtuvo buena nota.

Aquel estudiante, nacido en Madrid de padres alemanes, llevaba poco tiempo viviendo en Sevilla, y en cuanto a sus relaciones, a partir de aquel suceso, comenzaron a intensificarse; nos veíamos con frecuencia y pronto nos hicimos amigos. Me comunicaba, dentro y fuera de la Universidad, lo que estaba haciendo o se proponía hacer. Ponia afán en el trabajo, tenía ganas de instruirse y de prosperar, y no le faltaban luces. Dominaba su lengua madre y se expresaba correctamente en castellano, en francés y en inglés. Su laboriosidad obstinada y lúcida, peculiar de las gentes alemanas (por las que siempre he sentido simpatía), «mayor que la mía» me dijo alguna vez, y, como a mí mismo me ocurre, se sentía muy a gusto en Sevilla, su pueblo, como él la llama.

Años más adelante (no puedo precisar las fechas) fueron acusándose nuestras afinidades. Creo que sería a partir del momento en que me descubría Enrique Otte su afición al estudio de la Historia. Y (si no me hago ilusiones) bien puede ser que yo llegara a ser, cerca de Enrique, el promotor de aquella futura vocación.

Reconozco, como propia machaconería, el convencimiento de que la mejor tarea de quienes se dedican a la enseñanza consiste en desvelarse para averiguar cuál podría ser la vocación de los aprendices que tienen encomendados, o ellos mismos se encomiendan. Igualmente he repetido, hasta la saciedad, que el secreto del hallazgo de cualquier vocación está en comprobar qué es lo que cada uno de aquellos llegan a hacer bien, o cada vez mejor; aquello que les gusta. De aquí que yo denomine gozoso el trabajo realizado en afanes de nuestra vocación. Quienes consiguen tanto son para mí, seres privilegiados en cuanto pueden vivir haciendo lo que apetece.

La vocación de Enrique Otte no tardó en aparecer. De la Historia le atraía, en primer término, lo concerniente a las Indias, a partir del Descubrimiento del llamado Nuevo Mundo (Estos vocablos me hacen recordar un nombre preclaro que ha sabido sacarles jugo y explicar su uso y su sentido. Estoy pensando en el portentoso Antonello Gerbi). Ocioso será declarar que Enrique no podía esperar de mí gran cosa en aquel campo de trabajo, ni tampoco le faltarían maestros en Sevilla, excelentes algunos, y menos habrían de faltarle papeles desde que descubriera los que guardaban los archivos.

Entre los maestros pienso, en primer término, en un profesor alemán que, huyendo de los horrores de Hitler, había venido a España, y fue bien acogido por algunos colegas y se instaló en Sevilla, no recuerdo desde qué año, pero entre nosotros aprovechó el tiempo estudiando, enseñando e investigando. Las obras que escribió en España fueron publicadas por la Editora Nacional en tiradas demasiado cortas como lo denuncia hoy su rareza y desde que aparecieron vienen ganando autoridad. Los temas tratados por Konetzke, en gran parte novísimos, tenían pocos cultivadores en nuestra historiografía, y son de tal sustancia que han determinado nuevas preguntas para las cuales, sobre las fuentes, Konetzke obtuvo respuesta. Era Konetzke discípulo de Meinecke, muy estimado por sus colegas, en su país y en el nuestro. Aquí, repito, tuvo buena acogida en la Universidad y fue asiduo cliente del Archivo General de Indias. Pero, reconozcámoslo, la Universidad cometió un error, una torpeza y una injusticia al no hacer con empeño lo necesario para dejar inserto su nombre en el escalafón de catedráticos universitarios de España.

Me parece decisiva la influencia de Konetzke en la formación de Enrique Otte y, más aún, en su trayectoria académica. No puedo decir otro tanto de mi protectorado.

En los últimos años de mi cátedra muy poco pude hacer a su favor y el de su inmediato porvenir. Únicamente un puesto de ayudante de mi cátedra, con problemática retribución. Ni yo ni él, éramos personas gratas, más bien estábamos en entredicho y tuvimos que sufrir algunas humillaciones.

Desde 1957, año de mi jubilación, sería aún más difícil que en la Universidad pudiera favorecerle.

No por eso dejaba Otte de trabajar seriamente. Las obras que escribe en Sevilla, no todas publicadas, lo certifican. Persistía su labor en los archivos. Principalmente en el de Indias, pero no se cansaba de buscar manuscritos. Acaso no dejara de escudriñar en ninguno de los excelentes, y desatendidos, archivos sevillanos. Recuerdo haberle oído hablar de hallazgos suyos en el de la Audiencia, especie de fortín inaccesible para los investigadores.

Por lo que dije del refrán no pretende este prologuillo juzgar las obras del autor. Presumo que si me lo pidió, para sus cartas de Indias, sería recordando mi entusiasmo por la correspondencia epistolar de la que tengo dadas pruebas en mis publicaciones. Hace tiempo leía con delectación la edición inglesa de muchas menos cartas que las contenidas en este libro. Estas son, claro está, más legibles y están perfectamente comentadas, pero como dije antes, del total de la obra de Enrique Otte, me libraré muy bien de criticar teniendo en cuenta la fábula del raposo que no pudo alcanzar por estar muy altas las uvas de la parra.

Espero, tengo por cierto, que Sevilla solicitará su presencia en los certámenes que se organizan para festejar el V.º Centenario del Descubrimiento de América. Raro será el Congreso de Historia de las Indias que no reclame su presencia en Europa y en América.

No puedo ocultar mi gozo siempre que pienso en el prestigio de Enrique Otte. Sin horizonte en Sevilla, al pasar a Alemania, pronto fue reconocido. Allí se ganaba a pulso, paso a paso, sin pausa y sin prisa, con autoridad auténtica, el puesto que ocupa en la Universidad Libre de Berlín explicando Historia de las Indias. Le pido que me perdone la pobreza de este prologuillo que no da idea de mi cariño y de mi admiración por aquel muchacho que escribía en Sevilla su ejercicio de examen en alemán y que, desde entonces, me enorgullece siempre que declara ser discípulo de Ramón Carande.

RAMÓN CARANDE Y THOVAR

En los expedientes de solicitud de licencia de emigración a Indias del Archivo General de Indias se encuentran 650 cartas escritas por emigrantes españoles, pobladores de Indias, a sus familiares o deudos, que los nuevos emigrantes adjuntaban a sus solicitudes como piezas de prueba. La mayoría de las cartas, por lo tanto, son cartas de llamada.⁽¹⁾ Las 650 cartas fueron escritas por 529 personas, de ellas 51 mujeres, entre las cuales se encuentran nueve damas nobles. Los remitentes eran vecinos o habitantes de 108 lugares, desde el Norte de México hasta el Sur de Chile. Hay pocas villas pequeñas o lugares rústicos, lo que confirma la tesis de que la colonización de América era una empresa urbana. Figuran en primer lugar las dos capitales de América, México, con 146 cartas, y Lima, con 94. Siguen los grandes centros industriales y portuarios: Puebla, con 38 cartas, Cartagena, con 33, y Potosí y Panamá con 29 cada una.⁽²⁾ Las fechas de las cartas van de 1540 a 1616. Los años de máxima frecuencia son 1571 a 1594, con cumbres en 1574 (32 cartas), 1580 (28 cartas) y 1577 (27 cartas), lo que confirma que en 1580 comenzó la «madurez» de la colonización española de América.⁽³⁾

Destinatarios de las cartas eran los familiares y deudos de los emigrantes-pobladores de Indias en España. Figuran en primer lugar, naturalmente, las esposas, con 105 cartas; prevalecen en las demás las cartas a sobrinos. Destinos de las cartas, y, por consiguiente, los probables lugares de origen de los emigrantes-pobladores, eran, con la excepción de una carta, dirigida a La Habana, 189 ciudades, villas y aldeas españolas. De 41 cartas, escritas por 37 remitentes, ignoramos el destino. No ha sido posible identificar el destino de 25 cartas, de 17 remitentes.⁽⁴⁾ Entre las 583 cartas por 475 remitentes con destinos identificados⁽⁵⁾ prevalecen como destinos las pequeñas villas y lugares. La frecuencia de los 173 lugares identificados de destino por provincias de los 474 remitentes (excepto La Habana) es la siguiente:

Badajoz.....	23	Logroño	3
Toledo	22	Málaga	3

(1) Las cartas se encuentran en dos series, tituladas «Nueva España» y «Perú» (Indiferente General-I.G.- 2048-2075 y 2077-2107). Otras solicitudes de licencia de emigración con cartas de llamada se encuentran en las series I.G. 1209 ss. y 1374ss. 41 de las 43 cartas de Puebla, Tlaxcala y Atlixco (núms. 149-154, 156-176 y 178-191) ya han sido publicadas («Cartas Privadas de Puebla del siglo XVI», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* -JbLA-Band 3, Köln Graz, 1966, págs. 10-87, y *Anuario de Historia*, año IX, México, 1977, págs. 189-266). Además han sido publicadas las cartas siguientes: Núms. 27, 51, 59, 226, 276, 423, 471, 528, 583 y 591 («Die europäischen Siedler und die Probleme der Neuen Welt», *JbLA*, Band 6, Köln Graz, 1969, págs. 1-40; una traducción española se está publicando en México), y los núms. 554 y 597 («Semblanza Espiritual del Poblador de Indias, siglos XVI y XVII», *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses*, Band III, Stuttgart München, 1971, págs. 441-449). Además se han publicado, en James Lockhart and Enrique Otte: «Letters and People of the Spanish Indies, The Sixteenth Century», Cambridge, 1976, la carta núm. 20 en facsímil, español e inglés, y en inglés, con comentario, las cartas núms. 27, 51, 59, 149, 162, 170, 174, 181, 226, 528 y 591.

(2) Las cartas se han ordenado por lugares de procedencia y por orden cronológico, pero se han respetado los expedientes, ordenando las distintas cartas dentro de ellos cronológicamente. Para facilitar la lectura, se ha adoptado la ortografía moderna.

(3) James Lockhart and Stuart B. Schwartz: «Early Latin America. A history of colonial Spanish America and Brazil», Cambridge, 1983, pág. 122.

(4) Aguilar, Almaguer, El Arroyo de Mérida, Carcicós, Castro Pérez, Concedo, El Corral, Geres (?), Hinojos, Horcajo, Izubre, Melgar, Mosedo de los Caballeros, El Vinillo y Zurita.

(5) Se han usado Madoz (Pascual Madoz: «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar», 16 tomos, Madrid, 1845-1850) y el «Atlas nacional de España», Instituto Geográfico y Catastral, Madrid, 1965.

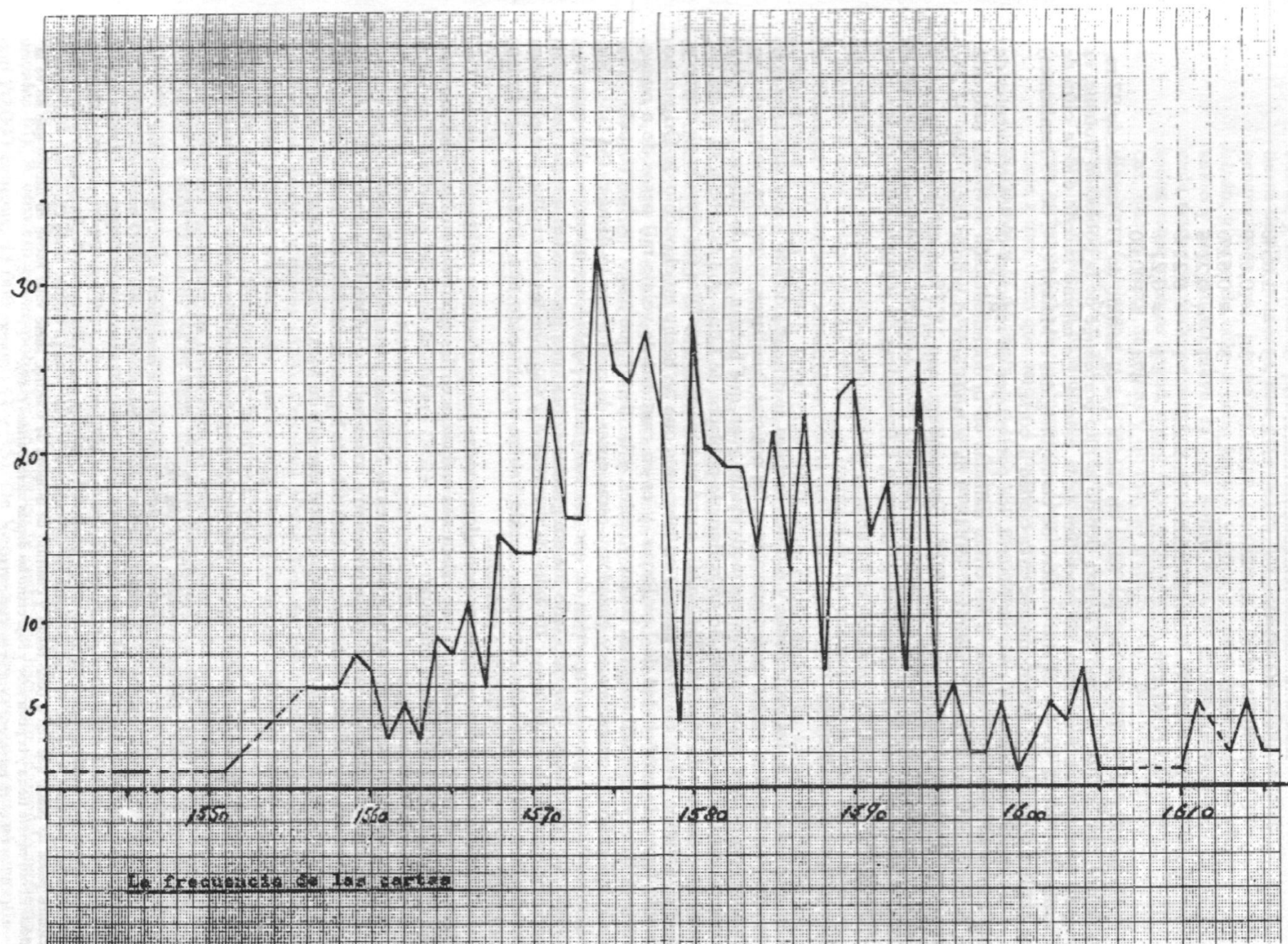
Cáceres	14	Palencia	3
Sevilla	14	Segovia	3
Guadalajara	13	Soria	3
Madrid	10	Vizcaya	2
Valladolid	8	Zamora	2
Ciudad Real	5	Alava	1
Cuenca	5	Albacete	1
Jaén	5	Guipuzcoa	1
Burgos	4	Las Palmas de Gran Canaria	1
Cádiz	4	León	1
Huelva	4	Murcia	1
Salamanca	4	Navarra	1
Ávila	3	Oviedo	1
Córdoba	3	Santa Cruz de Tenerife	1
Granada	3	Teruel	1
		173 (6)	

Los lugares de destino de los 474 remitentes por regiones son los siguientes:⁽⁷⁾

Cádiz	19	
Córdoba	8	
Granada	3	
Huelva	5	
Jaén	8	
Málaga	6	
Sevilla	122	
ANDALUCIA	171	= 36,16%
Ciudad Real	12	
Cuenca	8	
Guadalajara	23	
Madrid	58	
Toledo	52	
CASTILLA LA NUEVA	153	= 32,35%
Badajoz	46	
Cáceres	32	
EXTREMADURA	78	= 16,28%
Ávila	3	
Burgos	5	
Logroño	4	
Palencia	6	
Segovia	3	
Soria	4	
Valladolid	21	
CASTILLA LA VIEJA	46	= 9,73%
León	2	
Salamanca	6	
Zamora	4	
LEON	12	= 2,54%
Alava	1	

(6) Los lugares andaluces, por provincias, son los siguientes: Sevilla: Alcalá de Guadaira, Aznalcázar, Carmona, Constantina, Dos Hermanas, Ecija, Espartinas, Estepa, Fuentes (La Campana), Guadalcanal, Osuna, El Pedroso, Sevilla, Triana. - Huelva: Aracena, Ayamonte, Lepe, Moguer. - Cádiz: Cádiz, Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia, Sanlúcar de Barrameda. - Córdoba: Baena, Belalcázar, Córdoba. - Jaén: Alcalá la Real, Baeza, Jaén, Ubeda, Villanueva del Arzobispo. - Granada: Granada, Mecina-Bombarón, Yátor. - Málaga: Antequera, Málaga, Ronda.

(7) Se ha adoptado el modelo de Peter Boyd-Bowman: «Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI», tomo I, 1493-1519, Bogotá, 1964, pág. XXXVII. (Véase también el segundo volumen, 1520-1539, México, 1968). [Edición del t. I en el FCE.]



Guipuzcoa.....	1	
Vizcaya.....	3	
VASCONGADAS.....	5	= 1,05%
MURCIA.....	3	= 0,63%
CANARIAS.....	3	= 0,63%
ARAGON.....	1	= 0,21%
NAVARRA.....	1	= 0,21%
ASTURIAS.....	1	= 0,21%
	474	= 100,00

En la cifra de Andalucía hay que tener en cuenta que el destino de 116 cartas, de 97 remitentes, era Sevilla, y, como es lógico, debido al alto porcentaje de la población flotante, es seguro que muchos remitentes no procedían de la ciudad. Lo mismo sucede con la cifra de Castilla La Nueva, ya que el alto número de cartas dirigidas a Madrid (54, de 43 remitentes) se explica por el hecho de encontrarse en la ciudad la corte.⁽⁸⁾

Teniendo en cuenta el caso de Madrid, los porcentajes de regiones de los remitentes de las cartas se asemejan bastante a las cifras halladas en la documentación sevillana referente a la emigración, que para el período 1560-1579 da a Andalucía el primer lugar, con 37'2%, seguido de Castilla la Nueva, con 19'0%, Extremadura, con 18'7%, Castilla la Vieja, con 11'3%, León, con 4'5% y Vascongadas, con 2'9%.⁽⁹⁾ Los porcentajes para los años 1493-1559 y 1570-1600 son parecidos, figurando Extremadura en segundo lugar en los años 1493-1559.⁽¹⁰⁾

Los grupos profesionales.

Una exploración de las profesiones y estratos sociales se dificulta debido a que las cartas son de carácter familiar, en las cuales prevalecen las noticias familiares, y que los emigrantes en la mayoría de los casos callaban sus actividades y en qué habían ganado dinero. Es típica en este sentido la contestación de un emigrante-poblador de Lima que escribe a su padre en una aldea cercana de Madrid: «Preguntáis a qué he ganado lo que Dios fue servido de darme y a qué oficio ha sido. Yo lo he ganado en labranzas que he hecho en el pueblo de Origancho media legua de esta ciudad de Los Reyes, y es en cantidad de veinte mil pesos de a nueve reales,⁽¹¹⁾ los nueve mil tengo en barras y reales, y las tierras que tengo me han costado otros siete mil pesos, y en esclavos y ganados y otras cosas de casa tengo lo demás» (511).⁽¹²⁾ En algunas cartas se gana la impresión de que los emigrantes-pobladores intencionadamente callaban sus actividades. Por otro lado los emigrantes-pobladores pertenecían a todas las capas sociales excepto las más bajas. La falta de fracasados y vagabundos se explica por el hecho de que los emigrantes sólo escribían cuando habían ya obtenido una situación económica holgada que les movió a llamar a parientes.

Encontramos en los emigrantes-pobladores todas las profesiones militares y civiles. Un típico soldado es Gaspar Mejía, que relata sus andanzas en las guerras con los Chichimecas, sin que sepamos si obtuvo encomienda:

«Yo salí de México quince días antes de Navidad, y me entré la tierra adentro, porque yo no quise ponerme a cosas bajas, y he venido a una tierra que se dice Zacatecas, que está ochenta leguas de México, de tierra despoblada, y de guerra, que desde que salí de México hasta entrar

(8) La corte también se encontró a veces, en Valladolid, pero nos hemos decidido en todos los casos de indicación del destino «en la corte» por Madrid.

(9) Peter Boyd-Bowman: «Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600», *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, Number 4, Durham, November, 1976, pág. 585.

(10) Ibid. Los demás trabajos del autor referentes a los distintos períodos son mencionados en id., pág. 580, nota 1.

(11) Existe una gran confusión de las unidades monetarias. Se mencionan ducados, a 375 maravedís, y pesos de distintos reales (de a 34 maravedís): Pesos de tipuzque, de a 8 reales, o sea, 272 maravedís, de 9 reales, de 10 reales «pesos de oro de minas», de a 13 reales, o sea, 442 maravedís, «pesos de plata ensayada, de 450 maravedís», «pesos de plata ensayada a 13 reales y medio», o sea, 459 maravedís, y pesos de 15 reales, o sea, de 510 maravedís. En la mayoría de los casos solamente se habla de pesos. El real era medio de especulación. Miguel Hidalgo escribe, desde Cartagena: «Envío doscientos pesos de plata, que son a ocho reales y cuartillo de moneda de Castilla, suele valer nueve en tiempo que no va la flota. El oro en esta tierra y la plata sube y baja como las demás mercadurías» (346).

(12) Las cifras en paréntesis se refieren a las cartas.

en Zacatecas no se me cayeron las armas a mí y a mi caballo de a cuesta, y las armas de pies a cabeza yo y el caballo, porque hierve la tierra de Chichimecas, una generación del demonio, y otras muchas generaciones, que, por no ser largo, no digo, y a todo esto ningún poblado, y agua de ocho a ocho leguas, y poca y mala, durmiendo en el suelo y con mucha nieve, la cual sintió bien mi herida y cuerpo, y cada noche tocándonos arma, y de día matándome los amigos, y con todos estos trabajos llegué, como digo, a esta tierra, que se dice Zacatecas, que es tierra de minas y de mucho trabajo. Aquí descansé cuatro días, y pasé delante a una tierra que se llama Guardiania, porque me dicen que me irá bien allá. Yo voy arrimado a un factor del rey que dice que, en habiendo ocasión, me acomodará. Tengo otro tanto camino que andar, y todo tierra de guerra. Dende ahí hago caso de pasar adelante a una tierra que se dice Chiametla, que es todo lo que está descubierto hasta lo de ahora, y a todo esto no ganando un real; Dios lo remedie todo. Veinte reales tengo de hasta cada día en esta tierra de comer yo y mi caballo y un criado, que es una tierra del demonio». (234)

Igualmente el limeño Francisco de Meza Matamoros continuamente tomó parte en entradas (483). Los demás conquistadores aparecen como encomenderos. Solamente se revelan así en sus cartas 28, de los cuales dos eran mujeres. Tres aparecen simplemente como capitanes, uno de los cuales actuó como capitán general en la conquista de Guazuze, Urabaimar y Tranyo y otras tres provincias (366). Los ingresos de los encomenderos eran muy variados. En Nicaragua y Guatemala alcanzaban 500 a 600 pesos (258, 267), en Quito 1.000 (388), en el Magdalena y Cauca 2.000 a 3.000 (359, 360), y un encomendero de Lima, que en un valle de la costa tenía 3.000 indios, alcanzaba 4.000 pesos (433). «Un caballero muy principal», Juan Velázquez de Salazar, procurador de la Nueva España, «tiene de vasallos más de diez o doce mil pesos de renta en cada un año» (226). Tan importante como los ingresos era el honor, ya que los encomenderos se consideraban señores feudales. Así, un encomendero de Toro dice: «Soy señor de vasallos», añadiendo con orgullo: «Acá no hay vos ni majestades, sino ilustre, siendo uno señor de vasallos» (412). Catalina Alvarez dice igualmente, con orgullo: «Yo estoy en estas partes de Indias en una ciudad que se llama Mariquita, del Nuevo Reino de Granada, y estoy casada con un conquistador y poblador de estas provincias, y tiene tres pueblos suyos, y soy señora de vasallos» (378). Un encomendero de Concepción, en Chile dice: «Soy señor de un valle en la costa de la mar, que tiene más de mil indios» (620). Pero, naturalmente, también hubo encomenderos pobres, como Diego Tomás de Santuchos, que escribe de Santa Fe, del Río de la Plata: «No le engañen, ni le digan bien de acá, porque pluguiera a Dios no fuera vecino donde estoy de 20 indios, que Dios sabe cómo vivo» (629).

Los conquistadores sin indios, naturalmente, aspiraban a ser encomenderos. Francisco de Bolaños escribe a su mujer: «Yo ando por haber unos indios, porque acá en estas partes, quien no tiene indios, no tiene de comer» (362).

Muchos encomenderos eran empresarios que empleaban otros para participar en la minería y agricultura. El capitán Alonso Rodríguez, empleaba en sus minas de Cáceres a un minero, con salario de 400 ducados anuales, y a un labrador, para plantar maíz en una estancia, con salario de 200 ducados, y con 40 esclavos que traía de España contaba con 7.000 ducados de renta (366). Andrés Chacón tenía en el valle de Casma una cría de mulas, 5 o 6 asnos, ovejas y cabras (528). Cristóbal Vivas dice de San Cristóbal del Nuevo Reino de Granada: «Tengo mi hacienda, que es muy buen pueblo de indios, y muchos ganados, y muy labor, donde traigo ocho pares de bueyes» (363).

22 cartas corresponden a hombres que aparecen principalmente como agricultores y ganaderos, o como empresarios dedicados al campo. Oímos de un labrador que trabajó en compañía de otro labrador en el valle de Atlixco durante un año. Buscó otras tierras, y compró cuatro pares de bueyes, pero después compró del procedido de su cosecha de trigo, 200 fanegas, que vendió en México, una recua de caballos. Posteriormente vendió sus caballos y volvió a la ganadería, comprando 1.500 carneros en 500 ducados, esperando duplicar su ganancia dentro de dos años (149). Muchos poseían grandes estancias dedicadas a labranzas y a la ganadería. Un emigrante poblador de México poseía una caballería con una legua alrededor con mucho ganado ovejuno que le había costado 10.000 pesos, y le rentó 2.000 anuales (4). A otro emigrante-poblador de México le costó una hacienda de ganado ovejuno, con 20.000 cabezas, 11.000 pesos (33 y 35). De Veracruz escribe uno que compró unas tie-

rras «en que se coge mucha cantidad de maíz», en 135 pesos (293). Gaspar de la Torre escribe de Antequera que mandó dinero para comprar del marqués del Valle una estancia que tenía a una distancia de cuatro leguas (204). De México dice uno: «Mi deudo y amigo Francisco de Monroy tiene muchas haciendas y estancias de ganado, potros y mulas, sin las minas de cobre, que todo es de mucho valor» (115). Una hacienda de Guatemala con mil cabezas de vacas y yeguas costó 4.000 ducados (83). Un emigrante-poblador de San Martín, en la Nueva España, hizo una heredad, cuya renta cifró en 4.000 pesos anuales. Puso vacas, ovejas y yeguas, y calculó que 500 vacas se duplicarían en dos años. Tenía, además, colmenares, y calculó un rendimiento de 500 fanegas de trigo, a un precio de venta —en 1569— de 24 reales por fanega. En otras dos caballerías, de regadío, recogería mil fanegas de trigo. Proyectó construir un molino (240). Un ganadero de Quito tenía 12.000 cabezas de ovejas, 2.000 puercos, 400 vacas y 120 yeguas, «sin muchas tierras de labranzas y casas y jardín de muchos naranjos» (392). Un emigrante-poblador de Guatemala tenía «una casa muy buena, que vale 3.000 ducados, y unos molinos, con casa de morada en ellos, que valen otros cuatro. Tierra muy templada y de muchos bastimentos y frutas de la de esa tierra» (249). Alvaro González de la Vega escribe desde Lima: «La hacienda que tengo es una chacara con viñas de Chacay, con muchas tierras y ganados, que vale muchos ducados, y es de tanto valor que andan en ello doce negros, sin los indios que me dan para beneficiar esta hacienda. Que si vos, hijo, hubiérades venido acá, todos los años me hubiera rentado más de cuatro mil pesos» (513). Varias cartas se refieren a chacaras de coca. Un emigrante-poblador del Cuzco habla de una «estancia muy gruesa de coca, que renta cada un año más de ocho o nueve mil pesos» (535). Francisco Alvarez escribe desde Guamanga: «Tengo una chacara de coca en los Andes del Cuzco, que vale diez mil pesos de plata ensayados» (532). Miguel de Arriba cogía en su chacara de coca cada tres meses 300 cestos, de a 18 libras. En 1576 un cesto valía de 3 ducados a 3 ducados y medio, mientras que tres años antes solamente había costado dos ducados (549).

28 cartas corresponden a mineros, o los que se dedicaban principalmente a la minería. El precio de coste de las minas varió enormemente. Un minero de Nochtepec gastó 12.500 pesos, y sacó cada semana más de mil pesos (215). Gonzalo de Soria compró en Potosí «unas haciendas de minas e ingenios de agua, que me costaron setenta mil pesos» (597). Un minero de Zacatecas ganó más de 6.000 pesos en cuatro años (233). Muchos mineros eran, a la vez, señores de ingenios. Un emigrante-poblador de México tenía «una razonable hacienda, en que son bienes raíces, minas de plata e ingenios con que se saca y negros y mulas para el beneficio de las minas» (14). Un hombre de Zultepec tenía igualmente «minas muy buenas e ingenios para sacar la plata y esclavos que sacaban los metales» (217). Un minero de Zacatecas ganó más de 6.000 pesos en 4 años (233). El encomendero del Valle de Casma en el Perú tenía 20 negros en sus minas, gastó en todo 7.000 pesos (527). Un hombre de Guatemala empleó de 4 a 5.000 ducados en sus minas, teniendo «harta gente» en ellas. La mano de obra eran esclavos negros e indios libres (245). Un pariente de Cristóbal Vivas, de San Cristóbal, tenía una hacienda «que vale más de veinte mil ducados, y trae en las minas de oro treinta indios lavadores, que cada semana le da a cada uno un peso, que vale cada un peso quince reales» (363). Un hombre de Cáceres ganó en sus minas 3.000 pesos de renta anuales, teniendo de gastos la comida de los 40 negros que empleaba, esperando 40.000 ducados de renta en diez años (366). Naturalmente también había minas de escaso valor. Un hombre de Zamora, en el reino de Quito, tenía «unas minillas» que le daban de 10 a 12 pesos cada día (418).

Un minero de Huancavelica calculaba sus bienes en 8 ó 9.000 pesos (533). Naturalmente las minas de Potosí eran las más codiciadas. Cristóbal López Chito tenía «seis o siete minas muy ricas» (584). Como es bien sabido, el proceso de amalgamación dio a las minas un empuje extraordinario. «Está ahora Potosí el más próspero que ha estado después que el mundo es mundo, que con la nueva invención del azogue hay muchos hombres que he conocido yo menos ha de tres años que no tenían tomín y tres o cuatro mil pesos de deuda, y tienen ahora unos a cincuenta mil pesos, y otros a cuarenta mil, y otros que han venido de dos años acá tienen a diez mil y doce mil» (591). También los mineros de Potosí tenían otros bienes diversos, tanto raíces como muebles. Juan de Huerta escribe a su hermano que tenía una hacienda «que creo valdrá más de treinta mil pesos ensayados. Y tengo de más de cuatrocientos carneros y cargazones de vino, esclavos y plata y otras cosas» (608).

41 cartas corresponden a mercaderes, desde el aprendiz y empleado hasta el mercader residente dedicado al comercio lejano. Obraban solos o en compañías. Juan de Cantoral escribe desde México: «He hecho una compañía con un tío del señor Antonio de Espejo, que

se dice Francisco de Santiago, que vino de España la flota pasada, hemos puesto 15.000 pesos de puesto, y él se quedó en mi casa de Tezcuco, y yo me vine a México para proveerle desde aquí de lo necesario, puse por mi parte por puesto siete mil pesos.... Yo resido en esta ciudad de México en la calle de Santo Agustín en una muy buena tienda de ropa de la tierra y de Castilla». Había hecho la primera compañía con Antonio de Espejo, «que es un mercader de esta ciudad, y ganamos con el favor de Cristo ocho mil pesos en año y medio, y deshicimosla, y somos muy grandes amigos. Vale su hacienda cincuenta mil pesos». Esperaba de su nueva compañía 8 o 10.000 ducados en dos años (46).

El comercio con las minas del norte era muy activo. «Tengo empleados más de 10.000 pesos en pipas de vino para Zacatecas, y creo que se doblarán. Con parientes valiera mi hacienda más de 40.000 pesos más de lo que vale» (22). Melchor Rodríguez escribe de Puebla: «Me han hecho crédito de tres mil y de cuatro mil pesos de crédito, y así me parto a ocho de enero a la provincia de Soconusco y los Susustepeques con tres mil pesos de mercadería. Díceme que es viaje que se gana de comer» (184). Un hombre de Guatemala escribe: «Afue- ra de los tratos habrá poco más de un año que puse en esta ciudad un grande trato de confitería y conservas, y es a ciento por ciento la ganancia, porque se lleva adonde hay minas de plata» (252). Los mercaderes más modestos se dedicaban al comercio local y regional. Andrés García escribe de México: «Yo resido en México en el Tiánguez de San Juan, en las tiendas de Tejada. Trato en campeche y en mantas de algodón y en cera, y tengo también cierto trato de cacao en Soconusco» (27). Los mercaderes del comercio lejano tenían sus representantes o/y socios en Sevilla. Pedro Gómez de Montejó escribe de México: «Envié consignados a Antón de Armijo cinco mil y tantos pesos, para que el dicho me los emplease en mercaderías, y me los enviase a esta tierra» (125). El comercio de la mar del Sur descansó sobre el sistema de los centros comerciales y portuarios, como Panamá, Arequipa y Lima. «Tengo mi asiento en Lima y en Arequipa, bajo a Panamá a emplear, y así en una partida de negros que compré el año pasado ahorré en ellos doce negros, que tuve necesidad para mis heredades» (492). Panamá era el gran centro de distribución. Uno escribe desde allí: «Vine a Chile a emplear. Salí de Chile ha cuatro meses» (272). «Envío a Panamá cerca de dos mil ducados en plata que me traigan empleados» (277). «Llevo empleado más de 8.000 ducados de empleo de Castilla» (342). Uno escribe del Nombre de Dios: «Estábamos en el Perú yo y mi hermano, y empleó 12.000 ducados, y los fió» (309). De Cartagena: «Si viene el empleo de Castilla será menester un año para venderlo y cobrarlo. Siendo hábil (mi sobrino) es mi voluntad volverle a enviar desde Sevilla con 4.000 ó 5.000 ducados de empleo a esta ciudad de Cartagena, y que de aquí se volviese vendiendo en la misma flota» (331). Un mercader de Popayán: «tengo mi tienda como tres mil pesos largos, y mi casa proveída honestamente» (404) y un mercader del Cuzco: «Por estar de camino para Potosí a cobrar mi hacienda y vender mil cestos de coca, que es una yerba que acá comen los indios, no le envío a v.m. algún socorro». Calculó su fortuna en 8.000 pesos (547). También hubo fuertes pérdidas: «Di la vuelta de la China, de cinco años a esta parte perdí más de diez mil pesos» (198). Benito de Ortega escribe desde Mompós: «De un año a esta parte me ha costado el querer ser mercader poner mi dinero en confusión, que no sé cómo lo cobraré... De dos mil pesos que tenía no tengo hoy quinientos, y esos no sé si los podré cobrar» (358). «Perdí más de un cuento de maravedís... trato ahora con Zacatecas» (21). Muchos funcionarios se volvieron mercaderes. Andrés López de Arcaya escribe, desde Lima: «Respecto de haber asentado con un mercader que se llama Rodrigo Alvarez, en cuya compañía estoy granjeando con un poco de mercadería que compré en el puerto de cierto dinero que saqué del tenientazgo de las cuatro villas que servía en la Nueva España» (478). Otros que no eran mercaderes querían tomar parte en el comercio. Celedón Favallis dice en un largo relato, igualmente desde Lima: «Yo fui desgraciado en no acertar a traer, aunque no fuera sino seiscientos ducados empleados en algunas cosas de las cuales sin duda ninguna hubiera hecho más de tres mil pesos, que era quedar rico para siempre, porque con enviarlo yo a v.m. o ir yo con ello y tornarlo a emplear fuera un principio para que v.m. y yo tuviéramos muy largo de comer» (487).

En muchas cartas aparecen muchos hombres que se dedicaban a empresas diversas, sin que sepamos si eran mercaderes. Pedro de Solórzano escribe desde México: «Yo vine de esta ciudad de México a concluir ciertas cosillas que tenía que hacer, traje de camino un poco de cacao, que se coge en Guatemala, que es el mejor género que aquí suele venir, y he llegado en tal coyuntura que, si no es perdiendo en ello muchos dineros, no lo he podido vender, y así me será forzoso volvérmelo en escrituras a Guatemala, dándolo fiado por algún tiempo» (83). De Cartagena escribe Francisco del Barco: «Ha sido mi desdicha y desgracia tanta que

dende el año de 71 hasta el de 73 he perdido más de cinco mil ducados.... Yo envío a Castilla dos mil pesos de oro, que valdrán tres mil ducados, éstos se han de emplear en Sevilla, y se han de traer a estas partes... Yo voy a los reinos de Perú en tanto que se ocupa por allá la flota, y tardaré en el camino un año largo, porque son más de mil leguas por tierra. Hanme llevado mucha suma de dinero. Voy a ver si lo puedo cobrar» (330). De México: «Pedro de Atienza estaba en esta ciudad desde la navidad pasada de partida para Castilla, con veinte y cinco mil pesos» (121). Cristóbal Álvarez de Figueroa dice, desde Lima, que hizo compañía con su primo Alonso Ramírez: «No hubo más de ocho mil pesos, que no es nada según los gastos son en esta tierra» (508). Juan López de Sande escribe, desde México, a su mujer: «Veo, señora, que v.m. habló al señor Pedro de Morga para que me diese negocios, y que le dio la palabra de hacer lo que pudiese por mí, y así creo lo hará, porque es hombre que lo suele hacer... Yo he acabado las cuentas con Rodrigo de Quesada, y le alcancé en setenta y dos mil ochocientos pesos... y debe más de 40.000 pesos al cuerpo. El está en la cárcel, y andamos en concierto» (19).

Algunos emigrantes-pobladores vueltos empresarios tenían grandes fortunas. «Compré el año pasado 1597 una posesión de casas, en lo mejor de esta villa (Trinidad de Sonsonate), con nueve casas de alquiler. Costóme 7.500 pesos, tiene de renta cada año 1.000 pesos fuera de la casa donde vivo, y asimismo compré cuatro esclavos, que me costaron 2.000 pesos. Enviaré tinta, que es la mercadería de esta tierra. Soy síndico del monasterio franciscano» (256). El mismo dice en la carta siguiente: «Me costó 15.500 pesos, y me compré siete esclavos que me costaron 3.500 pesos. Envío dos cajones de tinta añil» (257). De Honduras: «Envíenme su sobrino, le daré hasta 30.000 pesos de oro» (260). «Yo tengo días ha 30.000 pesos de oro aparejados para enviar a esa villa (Valencia de San Juan)» (261). Alvaro Zambrano dice desde México: «Valía lo que tenía cuando v.m. se quería ir seis mil y 500 pesos... lo que me queda son catorce mil pesos» (3). Diego Díaz Galiano, desde México: «Vuestra tía tiene más de diez mil pesos» (23). Inés de Solís, desde México: «De mi marido quedaron como ocho a diez mil pesos en posesiones y haciendas» (61). «Más de 15.000 ducados vale su hacienda» (70). «Compré una casa razonable en 8.125 pesos, unas casas muy buenas, casi las mejores de esta ciudad», escribe Francisco Palacio desde México (96). Manuel Pérez de Rojas escribe desde Panamá: «La hacienda que tengo es toda raíces, porque sólo en casas y negros debe de haber más de treinta mil ducados, y en ganados y barcos y otras cosas habrá otro tanto» (287).

El bachiller Jiménez Cuadrado, también desde Cartagena: «Eché la mayor parte de mi hacienda en casas y otras que labré ... que con aquella venida del inglés perdí mucho, porque me derribaron unas casas... me costó más de nueve mil pesos la burla» (348). De Tamaulameque: «Me he casado con una señora viuda, hermosa, principal y rica... tiene cinco mil pesos de oro... vale mi hacienda y la que tengo a cargo de cuatro sobrinos de mi mujer más de veinte mil pesos, y tres pueblos de indios que rentan dos mil pesos cada un año» (359). El capitán Alonso Rodríguez de Villaenizar, habitante de Cáceres: «...son tres mil pesos de renta, que son más de 4.000 ducados, y pan para sustentar la gente de mina, que son cuarenta piezas... y dándome Dios diez años de vida, son 40.000 ducados. 4.000 ducados cada año» (366). De Anserma: «Tengo dado a un vecino de esta gobernación ocho mil pesos para que con ellos granjee» (383). Francisco Suárez Perea, desde Almaguer: «Vale la hacienda de nuestro tío de sesenta mil pesos arriba, y la de nuestro hermano de treinta mil» (410). Lucas Rodríguez, desde Lima: «Loores a Dios yo tengo de cincuenta mil pesos de plata arriba, sin deber de ellos cosa alguna» (490). Francisco Núñez, desde Guamanga: «Dios me ha dado plata, y en cantidad, sea Dios loado, de treinta mil pesos... yo vivo en esta tierra rico y honradamente» (531). Del Cuzco: «Tengo diez mil ducados para él... tengo para vos y para él quince mil ducados» (536). Sebastián de Vera, igualmente del Cuzco: «Mi hacienda vale más de veinte mil ducados» (550). Juan Sánchez de Gálvez, igualmente desde Arequipa: «Yo tengo, gracias sean dadas a Dios, más de sesenta mil ducados» (561). Gonzalo Ribas Valdés, que salió disgustado de España, e iba anónimo, para que no le conocieran, alcanzó 30.000 ducados (568). Alvaro Ramírez, desde La Paz: «Mi hacienda vale más de sesenta mil ducados» (579).

Nueve cartas corresponden a industriales, sobre todo los industriales de paños de Puebla. Juan de Brihuega tenía un obraje con doce telares de paños «con la gente que es menester en él, y tengo cuatro negros y una negra». Pide a su hermano que venga, para regir las perchas y el batán «porque apenas hallamos acá oficiales que entiendan» (161). Macario de Anzures tenía una estancia de pastel, colorante que gastó en su tinte y obrador. Lamenta también que «acá se hallan muy pocos oficiales para batanes» (163). Diego de Pastrana,

como los demás originario de la Alcarria⁽¹³⁾, fue igualmente señor de un obraje (160). María de Carranza pidió «dos oficiales tejedores de cordellate, y que peinen, y otro oficial de cereo» (181). Solamente aparece en las cartas un señor de ingenio de azúcar, Alvaro Ramírez, de La Paz (579), y una mujer, doña Beatriz de Contreras, que se dedica a la pesquería de perlas, de la isla venezolana La Margarita, que escribe: «Quedaríanme como de ocho o diez mil pesos en negros de sacar perlas, que es la granjería de esta tierra» (634).

Cuatro cartas corresponden a transportistas. Francisco de León escribe desde México a su madre: «Señora madre, yo he mercado acá una recua de treinta y seis mulas y cuatro negros, lo cual me costó seis mil pesos» (20). Otro hombre de México escribe que compró una recua y unas casas (69). Un hombre de Puebla tenía ocho carros (177). Oímos de un hombre de Veracruz que sirve a sus carretas y criados en llevar las haciendas de un mercader «a tierra adentro» (196).

29 cartas corresponden a artesanos. Varias son de artesanos textiles de Puebla. Sastres de Puebla dicen: «Tenemos tienda de paños, con cinco o seis obreros». Les iba muy bien, por los precios más altos que en Castilla: «Allá nos daban por un ferreruelo y un sayo ocho reales, acá nos dan treinta y dos, y por un jubón estofado nos dan tres pesos, que son veinte y cuatro reales, y por uno de mujer dan dieciseis reales» (170). Una razón de la prosperidad de los artesanos textiles era el clima. Sebastián Carrera escribe desde Lima a su mujer: «Todos se visten las ropas hechas acá, y no dura un vestido más de un año, porque es el polvo tanto que come la ropa. Y por tanto vale mucho el oficio de v.m.» (425). Un sedero de México escribe que tenía seis esclavos que le devanaban seda (78). Dos cartas corresponden a barberos, ambos de México. Uno afeitó a los frailes agustinos, a 120 pesos por año. Además afeitó en otros conventos. Posteriormente los agustinos le dieron 150 pesos (42 y 126). Varias cartas corresponden a curtidores, considerado como «principal oficio» (53). Alonso Ortiz, de México, tenía ocho indios y un negro, y no hacía más de «solicitar a décima» y vender y comprar. Alquiló una tenería a 90 pesos de tipuzque, y otra después por 100 pesos de minas. No encontraba indios de su oficio, pagándoles a 30, 20, 15 y 10 pesos. Compró un negro por 350 pesos. Tenía la carnicería de Suchimilco por la mitad, y vendieron los cueros al pelo, a dos pesos cada cuero, y los compraron a once reales, o sea, 374 maravedís. «Es carnicería donde caen tres mil novillos, y está a tres leguas de México». En un año ganó horros 500 pesos (51-54). Un zapatero de Guatemala dice que los parientes de su mujer le preguntaron si quería usar el oficio. Al decir que quería poner tienda, le dieron 100 ducados. Puso con ello la tienda y empleaba tres oficiales y un aprendiz (243). Otra carta es de un zapatero de La Habana (639). Las oportunidades de artesanos eran grandes: «Se gana mejor de comer que no en España, especialmente en el oficio de la panadería» (208). «Si su hermano sabe acabadamente el oficio de alquimista, véngase también acá a mi costa, que yo le prometo que en tres años tenga ocho mil pesos» (178). Una mujer de México escribe: «He puesto a Bartolomé a bordador y lo toma muy bonitamente» (82). Juan Sedeño escribe a Diego López, cerrajero en La Puente del Arzobispo: «Su oficio de v.m. es muy bueno para esta tierra, que ganaría muy bien de comer, si viniese a ella» (334). Una mujer de Yucatán escribe: «Mi marido era pintor y dorador de muchas obras de retablos en monasterios e iglesias» (209). De Cartagena: «En esta tierra no se usa el oficio de guadamecilero, pero arriba en el Perú sí» (337). Además tenemos cartas de un gorrero de Cartagena y de un calcetero de Lima (356 y 476). Un hombre de Lima trabajó como platero y se convirtió en mercader (515). Cinco cartas se refieren a canteros y maestros de obras. Juan Salcedo de Espinosa trabajaba como maestro del pueblo «que se hace en la verita de Buitrón, y las atarazanas del rey y para los descargaderos y para hacer un puente en el río de la Veracruz» (132). Alonso Martínez López era maestro mayor de la catedral de México y del convento de Santa Inés (147). Cosme Rodríguez era maestro de obras de Santo Domingo de Tehuantepec (212), un cantero de Tunja hizo una iglesia, con ayuda de cuatro esclavos (369) y Pedro Sánchez era maestro de obras de la catedral de Popayán y de la parroquia de Santiago de Cali, cobrando 2.000 pesos por la parroquia y 11.000 por la catedral (407). Un simple obrero parece haber sido Antonio Torijano, de Puebla, que escribe: «Quedo en molino y batán de Macario Anzures, donde gano buen partido» (175).

Entre los clérigos figuran el obispo de Quito, don Fray Pedro de la Peña (391), el maestreescuela de Lima (472), el deán de Tlaxcala, Tomás de la Plaza (164), un canónigo de Michoacán (224-225), otro de Campeche, que antes lo había sido en La Habana, ganando 700

(13) Sobre ello detalladamente Enrique Otte: «Cartas privadas de Puebla...»

ducados, mientras ahora ganaba 800 (637), el chantre de León de Nicaragua don Alonso del Pozo (266), el provincial de Michoacán fray Pedro de Aguirre (229), el tesorero de Popayán (406) y los curas y vicarios de Trinidad de Sonsonante (255), del Nombre de Dios (304-305), de Lima (460, 468 y 481), del Cuzco (551) y de Potosí (591). El procurador de Nueva España fray Gabriel de Santa Josefa pidió en la corte el envío de dos docenas de religiosos, porque «acá toman pocos el hábito, y de dos años a esta parte han muerto treinta y tantos religiosos» (74). Todos elogiaron las Indias por sus oportunidades. Alonso Zamora escribe a su mujer desde Bogotá: «Venga con vos Bartolomé de Ortega, y deje el ser fraile, que acá cantará misa, que tendrá cada año de renta quinientos ducados y más, que para clérigos es muy buena tierra las Indias» (319). Hernando Juárez de Vinuesa, capellán de Quito, escribe que fue vicario en Baeza, con mil pesos de renta cada año (394), y en otra carta de Lima se dice: «En esta tierra ganan muy bien de comer los clérigos» (474). El clérigo de Oruro, licenciado don Pedro de Alarcón, dice a su hermana que de 50 esclavos le quedaban 28, añadiendo: «Ya tengo hecho testamento, y registro de mi hacienda, y hallo que, en vendiendo los esclavos, tendré ciento y veinte mil pesos ensayados» (610).

También los médicos tenían grandes oportunidades en Indias. Miguel Hidalgo escribe desde Cartagena a su suegro doctor Juan Martínez, médico: «Esta tierra es propia para v.m., que andan las barras de plata y oro bien al grueso... son millares los que aquí ganan dos o tres cirujanos o boticarios, que médico no hay en tres meses que dura la flota» (343). En otra carta, escrita el mismo día, le dice: «Los médicos son aquí tan tenidos que admira, y sus ganancias, que no se puede encarecer... Aquí en una flota gana un médico diez mil pesos» (345). Una carta del licenciado Juan de Godoy, médico en Guamanga, a su madre es prueba de su prosperidad (530).

Los abogados igualmente ganaban mucho. Un emigrante-poblador de Quito dice: «En estas partes los asnos ganan de comer, cuanto más los letrados» (394). Tenemos cartas de abogados de México (113), de Orizaba (201), de Cartagena (343 y 348), de Panamá (276 y 280) y de Cali (408). Era importante que los abogados fueran licenciados. Un emigrante-poblador de Panamá escribe a su hijo que hiciera el examen de licenciado, ya que «en esta ciudad en la Audiencia Real de ella a ninguno reciben por abogado siendo bachiller, sino que ha de ser licenciado» (283).

Entre los demás oficios liberales figuran un catedrático de México, fray Juan de Mora (59) y varios músicos. Don Alonso Larido de Bonilla escribe de México a Juan de Villarubia, presbítero, cantor de la catedral de Cádiz: «En esta catedral le recibirán con trescientos pesos de salario cada año, y con otros ciento y sesenta y cinco del capellán del coro, y yo le daré otra capellanía de ciento y diez, y mi casa y mesa y mula en que se pasee todo el tiempo que fuere su voluntad, y vienen a ser éstos casi seiscientos pesos, sin otras inteligencias que se ofrecen, y yo procuraré que se le dé otra capellanía» (130).

También los escribanos ganaban mucho. Un escribano del Nombre de Dios escribe que solicitó el oficio de Panamá en 4.000 pesos de plata ensayada (315-317). Un emigrante-poblador de Quito dice: «Por la pluma vienen a valer los hombres, pueden estar seguros que nunca les faltará» (399), y un hombre de Lima dice: «Vale acá mucho un buen escribano» (475). En otra carta, de Saruma, se dice: «En estas partes valen mucho los escribanos reales y ganan bien de comer» (612).

Las Indias ofrecían muchas oportunidades a buenos mayordomos o administradores. Andrés Gómez escribe desde México: «Yo estoy acomodado con el señor Juan de Ribera, que es un hombre muy principal y muy rico, y tengo a cargo una estancia suya, donde yo soy el señor de todo» (90). Pedro Gómez de Montejo escribe, igualmente de México, a don Luis Felipe de Castilla, en Madrid: «Habrà dos años que me vine a esta ciudad de México con mi casa, para que, ofreciéndose, yo más acuda al servicio de v.m., adonde me va mucho mejor que no en las minas, que ya me parece que han dado lo que tenían que dar... Los vasallos de v.m. están todos con salud» (123). Pablo Domínguez escribe, igualmente de México, a su mujer: «Don Pedro es a quien yo serví seis años de la otra vez... es de los más principales y más ricos de este lugar. El y yo estamos solos con más de treinta esclavos que tiene. El no cuida de su hacienda sino yo» (148). Gregorio de Quintana escribe desde Pánuco-Zacatecas: «Habrà dos años que está a mi cargo estas haciendas, y danme de partido mil pesos cada año... Bien vale mi hacienda más de cinco mil pesos... Yo he de dar cuenta ahora de dos años, que por cierto que tengo que dar cuenta de más de 200.000 pesos... Ahí van unas cartas de un mozo que tengo por mayordomo de una hacienda que está a mi cargo... También me sirve Hernando de Castro... y doyle cada año doscientos pesos de oro de minas; púsele en que me guardase una mina... He tenido muchas haciendas a mi cargo, y quito

y pongo muchos hombres» (235). Un gorrero de Cartagena se hizo cargo de los negocios del compadre de su mujer, y le escribe: «Le he hecho cortesía en la encomienda, que, habiéndole de llevar cinco por ciento, no le llevo más de dos por ciento, por ser nuestro compadre» (356).

Entre los funcionarios figuran la carta de un virrey, el de la Nueva España don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña (85), y del gobernador de Cartagena Francisco Baños de Lugo (326). Gaspar de Arciniega residió en Oaxaca, como corregidor de la provincia de Ucula (206); Bartolomé Pérez Guillermo era teniente de Zinapécuaro y Ucareo (226). El doctor Céspedes de Cárdenas era alcalde en la corte de la Audiencia Real de México, y fue proveído corregidor de las villas del marquesado del Valle, con 2.000 ducados de salario, más los 3.000 pesos como alcalde (60). Tenemos cartas de los receptores de las Audiencias Reales de México (41) y de Quito (393), del depositario del pan del pósito de México (que ganaba mil pesos de salario cada año) (19), del alférez de México Gaspar de los Reyes (98), del alcalde del crimen de la Audiencia Real de Lima, el licenciado Esteban Maraño (462), del oidor de la Audiencia Real de La Plata licenciado Juan de Lapidana (573), del Tenedor de Bastimentos de la armada en El Callao (516), del escribano de gobernación y del cabildo y del «despacho de las canoas que bajaban y subían al Nuevo Reino de Granada», en Mompos (360) y de varios oficiales reales: Alonso de Funes, tesorero real de Acapulco (214) y el contador real de Medina de las Torres (382). Un emigrante-poblador de México habla de un paisano a quien el virrey dio un alcaldía mayor, con 2.000 ducados cada año (78) y Luis Díez de Morales escribe a su mujer desde Pascaro que el virrey le dio una comisión para visitar como juez las provincias de Cotabambas y Omasuyos, con cinco pesos ensayados cada día. Se ocupó seis meses en ello, ganando 700 pesos, ocupando después el cargo de teniente general de un corregidor. Con estos servicios pidió el corregimiento de Cajamarca, Andagualas o Parinacocha, añadiendo después: «En tres o cuatro años ganaremos más de treinta mil pesos con el ayuda de Dios, y nos volveremos a Castilla» (557).

Los cargos oficiales dieron mucho honor, pero más importante era la ganancia. Así el escribano del cabildo de Potosí Antonio de Salas calificó su cargo, «por ser el mejor oficio que hay en este reino, de mucha ganancia y calidad», y lo pidió en propiedad, ofreciendo 3.000 o 4.000 ducados por ello. Añade que, si se vende, costará 14.000 pesos. Un año después escribe a su hermano que renunciaría el cargo, «cosa de mucho honor, aunque no mucho aprovechamiento» (600-601). También parece haber calculado más la ganancia que el honor Diego de Rojas Antesana, que desde Potosí pidió uno de nueve cargos, algunos de los cuales estaban «en buena tierra» (602).

Los motivos de la emigración.

Las actividades profesionales no eran más que un medio para conseguir la verdadera meta: tomar parte en la explotación de las riquezas de América. Por ello, el oficio no era imprescindible. Hernando de Soto, en carta a su hermana, desde Panamá, dice del marido de ella, sastre en la corte: «Al señor vuestro marido que le deseo mucho ver y conocer, por las buenas nuevas que me han dado, que es hombre de bien, y le ruego yo de mi parte que se venga luego, que aunque yo no tuviere lo que tengo, con su oficio, porque me ha dicho Francisco Hernández que es muy buen oficial, ganará largo de comer. Mas, bendito Nuestro Señor, no será menester, que lo que yo tengo os lo dejaré todo, señora hermana» (281). Diego Díaz Galiano escribe desde México a su sobrino, oficial en la Audiencia Real de Sevilla: «Venido acá no habréis menester oficio» (22). En carta de Santo Domingo se dice: «Juan García venga por barbero en la nao y no traiga propuesto de usar en esta tierra el oficio» (644).

Naturalmente, lo que más impulsa a los emigrantes es el afán de lucro. Esto se ve, sobre todo, en cartas escritas desde los grandes centros económicos. Un minero de Potosí dice: «Hay tanta abundancia de plata que no hay miseria de cosa. Yo querría nos abajásemos por allá hacia Lima, do está el señor virrey, mas mi mujer está tan codiciosa para estos hijos de plata que la semana que no pesa doscientos pesos en plata no está en su seso» (590). Un ganadero de San Martín dice: «Yo no he entrado en México en nueve años, ni he salido de esta tierra, adonde estoy siempre procurando de recoger algo» (240). Para lograr la prosperidad era imprescindible el propio empeño. «El que quiere trabajar no le faltan reales» (207). «Los hombres que se aplican a trabajar en esta tierra medran más en un año que allá en toda su vida» (381). «Llegamos empeñados en más de cien ducados, mas en cuatro meses los ahorramos» (170). Aparte el ganadero de San Martín, a muchos impulsaba una gran mo-

vilidad: «En esta tierra nunca está un hombre en un cabo, sino siempre andando de aquí para allá» (487).

Una de las causas de la prosperidad era la gran fertilidad de muchas tierras americanas. De México se dice: «Esta tierra es muy sana y muy abastecida de pan y carne y frutas de España y de la tierra y se gana en ella muy largo de comer» (39). De Cartagena se dice: «No se puede encarecer la grosedad de esta tierra» (345). Un emigrante-poblador escribe desde Lima: «Cogemos quinientas (sic) fanegas de pan de una fanega, sin llover gota en todo el año, que os parecerá cosa de milagro, sino todo de regadío» (471). Otro hombre de Lima dice: «Esta tierra es la mejor que hay en el descuberto, rica, fertilísima de pan, carnes, pescados, frutas cuantas hay en España. Es tierra que jamás llueve, ni truena, ni hay tempestades, ni hace mucho frío ni mucha calor... y con no llover se cría todo lo que digo abundantísimamente, porque hay ríos que bajan de las sierras, que es donde llueve, y con acequias riegan todo lo que quieren, y para mayor fertilidad envía Dios a las noches una mollinita muy menuda, como rocío, conque se refresca toda la tierra. En fin, ella es tal que ningún hombre la verá que no olvide a España» (446). Otro hombre de Lima dice: «Es la mejor tierra que calienta el sol en cristianos, porque no saben qué cosa es hambre ni frío, y tierra muy sana de todo, que no hay más que derramar el trigo y echarle el agua, y hacerse un cañaveral de grano, que de una fanega cogen cincuenta fanegas. Y es tierra que nunca llueve en todo el año» (425). Francisco Rodríguez escribe desde Trujillo a su hermano: «Deseo se viniese a esta tierra, por ser la mejor que calienta el sol, que nunca en ella hace frío ni calor, nunca llueve jamás. Es muy bien proveída de pan, que hay tanto trigo que se provee de aquí el reino de Tierra Firme de harina. Hay en ella muchas carnes de vacas, carneros, puercos y cabras, muchas frutas de membrillos, granadas, higos y uvas y otras muchas de esta tierra» (519). Particularmente rica era la tierra de Puebla. Todos los labradores elogian la alta calidad del suelo. «Si acá quisiéradese ser labrador, aprovecharos ha el trabajo mejor que no allá, porque es la tierra fértil y abundosa, y se coge pan dos veces en el año, y es una tierra templada, que no hace frío ni calor demasiado» (172).

Juan Cabeza de Vaca, de México, tras elogiar la fertilidad del suelo, afirma que, en consecuencia, no hay pobreza: «En esta tierra no se sabe qué cosa es hambre, porque se coge trigo y maíz dos veces al año, y hay todas las frutas de Castilla, y muchas más de la tierra, donde no se echa de menos a España, y así la gente pobre lo pasa mejor en esta tierra que no en España, porque mandan siempre y no trabajan personalmente, y siempre andan a caballo» (127).

En consecuencia, en las tierras fértiles los precios de los artículos agrícolas eran baratos.

Algunas cartas revelan precios. En Puebla, en 1576, 16 libras de vaca valían un real, ocho libras de carnero y ocho panes igualmente un real, y una fanega de trigo de tres a cuatro reales (170). En Zacatecas, en 1573, los precios eran aún más bajos: 30 libras de vaca, 16 de carnero y ocho panes valían un real (233). También en Puebla, en 1576, una vaca valía 18 a 20 reales, y un carnero cuatro reales (172). En El Cuzco, en el mismo año, una vaca, que antes había costado cien ducados, valía tres, y un carnero, que solía costar 30 ducados, había bajado a tres o cuatro reales (549). En cambio, en Bogotá, en 1591, una fanega de trigo costaba tres pesos, o sea, 28 reales. Sólo la vaca era barata, a dos reales y medio una arroba, y el arrelde de carnero un real y medio (323). El hacendado de San Martín esperó vender su trigo, en 1569, a 24 reales la fanega (240).

Los salarios en los pocos casos en que nos son conocidos eran altos: En Puebla, en 1576, un obrero ganaba seis reales al día, más la comida: si cosía por piezas, ganaba de ocho a diez reales (170). Otro obrero de Puebla ganaba en 1606 cuatro reales (187). En Guatemala, en 1580, se ganaban igualmente cuatro reales y la comida (243). El que trabajaba por su cuenta ganaba en Cartagena, en 1580, 12 y 15 reales al día, «y otros días veinte, sin tener tienda. Que si la tuviera, no hubiera día que con un mancebo o dos no se ganara cuatro o cinco ducados» (332).⁽¹⁴⁾ También los sueldos anuales parecen haber sido relativamente elevados. Un mercader de Lima pagaba a su joven jefe de tienda 300 pesos (437). Un mozo de una chacara de coca del Cuzco ganaba como jefe de personal 250 ducados (549). Otro dueño de una hacienda de coca del Cuzco pagaba a cada uno de sus mozos 400 y 500 pesos (535). Como ya hemos dicho, el administrador de una mina de Pánuco-Zacatecas, que se evaluaba en 200.000 pesos, ganaba mil pesos anuales y un joven mozo 200 pesos (235).

(14) Solamente constan en dos casos los salarios pagados a los indios libres: En San Cristóbal, en 1582, ganaban indios lavadores de oro un peso de a 15 reales semanal, o sea, 2 reales diarios (363). Un curtidor de México pagó en 1574 a sus indios 30, 20, 15 y 10 pesos (52).

Un minero de Cáceres ganaba 400 ducados, y un labrador 200 (366). Una mujer de servicio del Cuzco ganaba 400 pesos de a 9 reales (553).

En consecuencia de la relativa prosperidad de las Indias no sorprende que los emigrantes-pobladores veían con desprecio a su vieja patria. La palabra que constantemente aparece en las cartas es la miseria. Diego Díaz Galiano escribe: «salir de esa miserable España que, por bien que trabajéis, viviréis muriendo» (22). «En esa tierra hay tantas miserias y trabajos que no hay quien se pueda valer por ella» (266). «Me dicen que está esa tierra tan trabajosa de pechos y de alcabalas y de tantas pobreza que no se pueden sustentar los hombres» (369). «En esa tierra no podrás medrar nada, sino siempre servir, y más quien no sabe oficio, ni leer ni escribir, no sé yo qué puede ser sino venir a ser lacayo o rascamulas, y en esta tierra, aunque no lo sepan, no falta en qué ganar de comer y cien pesos cada año» (75). También los que están en servicio de nobles lo pasan mal. Doña Leonor de Aguilera escribe, desde México: «Escribeme v.m. que está en el Puerto de Santa María en servicio del duque de Medinaceli, y que tiene una hija casada y cuatro por casar, y un hijo. Parécenme muchos hijos para acomodarlos con los cómodos de los señores de España, que yo también sé algo de esto, pues el servirlos y ver lo poco que hay en ellos me hizo venir donde estoy... estando yo en Sevilla, sirviendo Francisco de Orozco al señor marqués de Almanzán de su mayordomo, siendo allí asistente, y aunque nos hacía mucha merced, me pareció y le pareció a Francisco de Orozco poco para cumplir con sus obligaciones, donde nos determinamos de pasar a esta ciudad de México, donde nos ha hecho Dios mucha merced» (112).

Por primera vez en la historia el hombre europeo puede contemplar el viejo mundo, comparándolo con su nueva tierra, y lo que ve es un abismo. Resultado es un gran orgullo: «Por estas partes viven los hombres no con tanto descuido como por allá» (153), «Por acá no se estiman los hombres que tienen las partes que vos tenéis en tan poco como vos os habéis estimado» (162) y una enorme jactancia. El minero de San Martín dice: «Gastaré yo más carne en la semana que toda esa villa de Aranzueque» (240). De Guatemala: «Lo que sobran a mis esclavos me holgará comeréis vos y mis sobrinos» (251). De Zacatecas: «En esta tierra vale un día de trabajo más que ciento en España» (233). De Cartagena: «Os valdría a vos más de un año que allá veinte» (328). De Panamá: «Poseo yo más que todo mi pueblo junto» (272). De Lima: «La carne es de balde, oro y plata no hay que decir, que es como tierra. La mejor tierra que Dios ha criado en el mundo... Es una gloria esta tierra, que no falta más del paraíso para ser cielo toda ella» (471). «Valdrá más el trabajo de un año acá que el de cuatro allá» (604). «Acá ganariades más en un mes a vuestro oficio que allá en un año» (172). De Lima, en 1582: «Esta tierra está muy loca de plata, porque nunca estuvo tan pujante como ahora» (474).

Claro, también hay voces negativas. De México, en 1569: «El día de hoy se pasan tantas necesidades y trabajos en estas partes como en ésas» (21). De México, en 1577: «Esta tierra está muy diferente de lo que solía, y muy al revés de lo que allá piensan» (48). Una carta de México, de 1576, habla de los «grandes gastos que hay en esta tierra, imposiciones y nueva alcabala, que ya no son Indias sino en el nombre, y ya no hay a qué ganar la vida como hasta aquí. Anda una pestilencia entre los naturales tan general y terrible que es la mayor lástima del mundo, y en la provincia de Tlaxcala, donde yo resido, han muerto más de 80.000 personas, y en nuestra hacienda se nos murieron más de 200 personas... Anda la peste de presente aquí en México muy terrible. La riqueza de ella eran estos indios, porque, como son tantos, hay servicio y quien trabaje, y como han muerto tantos, ha parado todo» (72). De Lima, en 1560: «Habrà cinco o seis meses hubo en este reino gran enfermedad de romadizo y dolor de costado, que murió mucha gente, así de españoles como de negros e indios, fue como pestilencia» (429). De Lima, en 1577: «El día de hoy mucho más perdidas están las Indias que España» (447).

Parte de los males se atribuía a la mala fe de algunos. De México: «Hay poca cristianidad para cosa de dineros en esta tierra» (26). De Panamá: «En esta tierra todos procuran su negocio» (293). De Quito: «Por acá se usa mucho abrir pliegos y hurtar cartas» (393). Sobre todo se atribuía el malestar de algunos a la pereza de los hombres: «Hay pocos que se den al trabajo, porque es la tierra tan viciosa que, aunque no trabaje el hombre, no le falta de comer y vestir, y aún algunos granjean mejor su vida holgando que otros trabajando» (446). «Hay mucha gente perdida, más que en España, y es por no se querer aplicar, que el que quiere ser hombre de bien, aunque es poco el salario que dan, puede pasar con ello honradamente» (487). Se condena la pereza, que «no mantiene más que pobreza y suciedad» (568). «En este reino no han menester los hombres lerdos, sino que sean para todo y sepan cuantos oficios hay, porque de otra manera también hay acá trabajo como allá» (571). Se conde-

na el despilfarro: Un emigrante-poblador de México dice a su hermana en Sevilla que no se deben «gastar los dineros en profanidades, que el día de hoy no son menester profanidades, sino trabajar las gentes, porque se ganan los dineros con mucho trabajo así acá como allá... Me dicen que vuestro marido es amigo de traer galas y de trabajar poco, porque en esta tierra no ganan dineros sino quien lo trabaja muy trabajado, cuanto más allá, que tan delgadas están las cosas en esta tierra como en ésa» (37). «Antonio Pelao llegó con salud y bien torpe de entendimiento, hombre inútil para lo que es tratar con gentes... no sabe ni es para aprender a leer y escribir, y así no sé qué me hacer de él. Estoy determinado a enviarle a la China, aunque tampoco es para allá, porque es tierra trabajosa y enferma» (97). Un hombre de Zamora escribe a su sobrino: «Pues tenéis tan buena habilidad que no la empleáis tan mal estándos hecho torreznero en esa villa, sin tener en qué ocuparos» (228).

En consecuencia se condena la pobreza. «La gente principal, cuando es pobre, por la mayor parte es olvidada» (140). «Sin dinero tan disgustosa y afrentosamente se vive» (343). Se mira con recelo la pobreza de los parientes en España: «En lo que decís que estáis pobre, eso ya me parece orden común de los españoles, en teniendo un pariente en las Indias, hacerse pobres, pero pues que me lo decís con juramento, lo creo» (274).

Al hombre aplicado se le promete un bienestar imposible de alcanzar en España. De México: «Es tierra buena y barata y mejor que no España para los hombres que son recogidos como vos» (90). De Tunja: «La fertilidad de esta tierra es tanta que jamás falta el comer, aunque el hombre no trabaje, y el que quiere trabajar, presto gana para volver a España con honra» (368). Consecuencia es una enorme movilidad social. De Lima: «En dos años que puso tienda no se pasaron seis meses que no se paseó en un caballo, y no da paso a pie, si no quiere, y cada domingo y fiesta no se pasa que no se van a holgar por la huerta con cuatro o cinco escuderos de a caballo» (425). De Puebla: «El señor Anzures fue alcalde de esta ciudad el año pasado, y en dejando la vara compró ser alférez y regidor, oficio de mucha honra» (171). Se desarrolla un nuevo concepto de la honra, basado en el trabajo: «Cierto se ponen a cosas que en España no lo harían los pícaros, y acá lo tienen por muy gran honra, y porque nunca preguntan a qué lo ha ganado fulano, sino qué tiene, y en diciendo que tiene algo, tapan todos la boca y callan» (487). El joven corregidor peruano critica a su hermano, porque no se ocupa de su casa y bienes familiares en Antequera, debido a lo cual la madre tiene problemas. Le requiere para que trabaje, porque no es posible que un hombre de mediana fortuna se mantenga sin trabajo. El descanso sólo era posible una vez hecho el trabajo. Continúa: «Que vive Dios, que el hombre que nació con obligaciones y no tiene cuidados, que no tiene honra. Porque, si es rico, por lo mismo son mayores y doblados; si pobre, ya se deja entender».⁽¹⁵⁾ En Indias nadie desdeñaba el comercio. El corregidor sigue escribiendo: «Allá, como me consta a mí, no le está bien a un hombre honrado ser mercader. Y por acá se usa tanto que desde el virrey al más pobre oficial lo son, sin reservar hábitos, ni oidores, ni eclesiásticos, aunque sean los príncipes; y el que no lo es, no es nadie. Y es tanta honra, que no se tiene por honrado quien no trata ni contrata cada uno conforme puede. Los corregidores y justicias de todas las Indias no pretenden con otro fin el oficio más que para poder más a su salvo tratar y contratar. Y según esto, vea v.m. qué harán los particulares, si los superiores no se desdeñan de hacerlo».⁽¹⁶⁾ El emigrante ve con recelo el concepto de honra en la vieja patria. Un mercader de Lima escribe a su hermano, espadero en Santa Olalla: «V.m. me envía decir que le envíe socorro para venirse, casándose con tanta honra como se casó. No sé yo para qué v.m. se quiere venir a Indias, que basta la honra para tener de comer. Que cuando v.m. perdió la compañía que perdió, cierto, no quitando el merecimiento a la que v.m. ahora tiene, muy honrada era la mujer que v.m. perdió, y yo deseaba verla antes que Dios la llevara de esta vida, y por eso enviaba a suplicar a v.m. se viniese a estos reinos, porque tengo miedo, si alguna cosa enviase a v.m., que no vendría acá, ni saldría de ese pueblo. Porque hombre que tanta honra tiene, ¿qué quiere buscar más?» (438).

Se mira con ironía la pobreza de los parientes en la vieja patria. Como escribe el mercader de Lima: «Tiene el que está en esta tierra esta desgracia consigo que, si no envían para papel y tinta, se les hacen de mal comprarlo para escribirme» (438).

(15) Cristóbal Álvarez de Carvajal a su hermano Rodrigo de Carvajal, Chucuito, 31.III.1636 (Francisco López Estrada: «Cartas de Indias, escritas en el siglo XVII», Iberida, n° 6, Río de Janeiro, Dezembro 1961, p.121).

(16) Id., p. 122.

Las remesas y las llamadas.

Pero los emigrantes no por ello dejan de ayudar a sus parientes. El fin principal de las cartas es la llamada a un pariente, y esta llamada siempre estuvo acompañada de envío de dinero. Los fletes solían ser pagados en América, pero los emigrantes envían dinero para los gastos del viaje. En 153 casos los remitentes de las cartas anuncian el envío de dinero. En término medio eran 50 hasta 100 ducados o pesos, en pesos, reales o pedazos de oro y plata. Las mismas cantidades fueron enviadas para el mantenimiento de los familiares, en primer lugar, naturalmente, para las esposas. No faltan casos en que se mandaron cantidades muy superiores, como 500 o 1.000 ducados (115, 135) o aún 4.500 pesos de tipuzque (5). También se envían cantidades fijas todos los años. El minero de San Martín escribe a su hermano: «Espero será bastante enviar allí 500 ducados cada año, para ayuda a pasar la vida en esa tierra tan corta y miserable» (240). A veces se incluía en las remesas el coste, que era el 12 por ciento (511). El dinero se daba a personas de confianza, que regresaban a España, pero muchas veces éstos se quedaban con el dinero. Además, los emigrantes temían los secuestros forzosos de las remesas por la corona.

Además de oro y plata se enviaban artículos de América, no muy diferentes de las remesas mercantiles. Se envían cueros de la Nueva España —2.040 de Puebla (159), 60 de Veracruz (192)—, y de Guatemala se envían en 1585 340 cueros, cuyo procedido en Sevilla se calculó en unos 500 ducados (247). Se envían 500 cueros de toros de Chiapa (254) y 200 de Trujillo, Honduras (265), cochinilla de México (80), añil de Guatemala, cuyo precio en Sevilla en 1600 se calculó a 20 reales la libra (250), tinta azul de Sonsonate (257), cañafistola de Santo Domingo (643), joyas de muchas partes: 20 berilos (esmeraldas) de México, junto con 24 imágenes de pluma, seis cajas de cuchillos y dos docenas de rosarios (73), unos zarcillos de oro con unas aguilas de México (104), también de México un agnus dei (78), y, sobre todo, perlas: una cadena de perlas de Chiapa (254), tres pares de zarcillos de perlas de racimos de Panamá (277), perlas para una gargantilla de Cartagena (332) y de Santo Domingo una sortija con una perla (643). Además se envían animales exóticos: De Panamá un papagayo grande «que habla en demasía» (277) y de Santo Domingo un periquito «muy salado» (643).

Las remesas incluían dotes para casamientos. Por regla general, se prefería que las mujeres se casasen en España, antes de embarcarse, por tener que pagar menos dote: «Escribí en esotras cartas la flota pasada que Francisca no viniese acá a casarse, ni menos a meterse monja, porque para ninguna de estas dos cosas no hay acá aparejo, porque era menester más hacienda que la que tengo, porque la Rascona, con tener para cada una de dos hijas que tiene para casar cada XXD pesos, no halla con quien las casar, y hay de éstas cien doncellas en el pueblo (Puebla), que tienen a tres cuatro mil pesos y no hallan con quien casar, y en Castilla por 150.000 maravedís se puede casar con un hombre de bien, y por tanto será mejor casarla allá, y yo se los enviaré de aquí, y aún 200.000» (154). En cambio, los hombres debían casarse en América. «Me desposé con una hija de un hombre muy de bien y rico, que vale su hacienda más de 12.000 castellanos, y me dio con su hija veinte libras de oro, que serán 3.000 ducados» (402). De México: «Acá son las dotes a veinte mil pesos los moderados, que otros exceden a treinta mil y de allí arriba» (60). De Panamá: «Podéis casar o meter en religión a vuestra hija con mil ducados, y acá la que es hija de hombre honrado para casarla honradamente, en la boda y en la trasboda se gasta más de dos mil ducados, y le ha de dar más de cinco y seis mil por lo menos» (283). Otras cartas testimonian la falta de mujeres europeas. Así, en México, en 1594, se dice: «Se casan mejor las hijas» (131), y poco después escribe otro emigrante-poblador de México a sus hijas: «Sabe Dios si yo quisiera poderos traer a esta tierra sin casaros, para poder casaros a mi gusto» (135). En Ica un emigrante-poblador dice: «Se casan las hijas sin dote y con hombres de cinco mil o seis mil pesos» (518).

Los emigrantes-pobladores trataron de influir sobre la educación de sus hijos y sobrinos en la vieja patria, enviando dinero para ello. El encomendero de Lima escribe a su hijo «Yo más quería que estudiases y fueses clérigo, porque tienes acá cierto por la iglesia mil ducados de renta, porque los doy a los extraños» (433). «El menor yo querría que siguiese el estudio y fuese letrado» (444). Otro hombre de Lima a su hijo: «Hagáis mucho por ser hombre honrado y aprendáis a leer y escribir y otras cosas virtuosas» (512). El médico de Guamanga escribe a su madre: «El que venga de mis hermanos sepa leer y escribir, porque así hace mucho al caso para el uso de esta tierra. Juanico, en sabiendo latín bastante, se envíe a Salamanca, y holgaría que estudiase leyes, porque lo hará en más corto tiempo que estudia medicina, que yo le proveeré cada flota de lo necesario para ello. Y quedando letrado qued

muy rico» (530). Una mujer escribe a su madre: «Envíe mis hermanos a estas partes, estando despiertos en leer y escribir, para saberse gobernar, porque faltando esto es muy gran manquera» (33). «V.m. procure que sepa leer y escribir, que es lo que en estas partes es no poco menester» (34).

El emigrante siente gran amor por la patria chica. «Yo tengo gran deseo de ver personas de allá, aunque no sean deudos» (488). Pero su impulso más fuerte va hacia su propia stirpe. Los emigrantes añoran noticias de sus familiares y se enfadan, cuando la correspondencia se interrumpe. «Este es el contento que tenemos, ya que quiere Dios que estemos tan lejos, que tengamos regalo con las cartas, porque es grande lo que recibimos nosotros con las de v.m. y con saber de su salud y de la de todas nuestras hermanas y hermanos» (47). «Acá uno de los mayores regalos que yo tengo saber por menudo las cosas de allá, y así le suplico que no se canse en escribírmelas» (83). De Lima: «Cierta más precio una carta de todos vs. mds. que todos cuantos tesoros hay acá en las Indias» (438). «Humanamente tesoro en esta tierra no se puede comparar para mí que tanto gusto me dé como ver carta suya» (464). «Saber de cosas de esa tierra es para mí el mayor regalo del mundo» (273).

Se añora la venida de los familiares. Francisco López de Salazar escribe a su hermana: «Vendréis adonde os desean después de la salvación más que ninguna cosa» (256). Sobre todo los viejos desean estar acompañados de sus parientes: «Porque en mi cabecera halle, cuando me muera, quien me dé un jarro de agua» (454). Naturalmente hubo casos en que los parientes abusaron de esto. «No me escriban con ninguno de Belalcázar, porque me tienen tan enfadado y cansado, que aunque el hombre hace lo que puede por ellos de tenerlos los ocho y los quince días en su casa son tan desvergonzados algunos que piensan estarse un año, y si les digo algo, se enojan, de manera que recibo pesadumbre» (348). El licenciado Briceño escribe a su hermano desde Cali: «Traje parientes tan ruines, y los más cercanos mayores bellacos, porque traje un sobrino que lo que con él pasó me quita los días de la vida, pero yo le daré su pago» (408).

Con la mayor añoranza se espera la llegada de la esposa. Muchos emigrantes casados requieren a sus mujeres que vengan por evitar el pago de la multa o/y el destierro. «Se me prorrogue el término, porque se me dio licencia por tres años, es la pena 200.000 maravedís, pedirse ha por dos años» (106). «Determinado estuve de ir a España por vos, y prendieronme por casado, y me tuvieron preso, y con mucha vejación» (95). «En vuestra venida no haya falta, porque me cuesta muchos pesos la cárcel cada año, y he dado fianza que vendréis esta flota» (186). «Quedo preso, y con unos grillos, por casado» (195). «Si no venís, me enviarán preso a España y pobre, e ir de esta manera tengo por más seguro el infierno» (221). «Quedan algunos casados acá a sombra de tejados, porque andamos huidos al monte, porque no nos llevasen en esta flota» (194). De La Habana: «Yo no he de ir a España, sino a ese Perú, adonde no sepan si soy casado o si soy soltero» (640). Se podían solicitar licencias de prórroga, si la mujer estaba de acuerdo: «He necesidad me envíes una licencia por cuatro años, ante un alcalde, diciendo que, por cuanto yo estoy en estas partes en negocios que a ti y a mí me convienen, me das y es tu voluntad de dar aquella licencia. Y esto se hará con el parecer de un letrado... Si no, tomaré la vuelta del Perú, que por allá no seré tan conocido» (323).

Pero en la mayoría de los casos el motivo es el amor de los emigrantes hacia sus mujeres. «Sin mi mujer estoy el más triste hombre del mundo. Es tanto la tristeza que tengo que me hallo tan solo como si estuviese cautivo en tierra de moros» (243). «Cuando vi entrar una flota tan populosa y no os vi fue tanta la pena que recibí que entendí que me sepultaban en el puerto y no volviera a mi casa» (66). Sebastián Pliego escribe a su esposa: «Mira que sin vos no puedo yo vivir», dedicándole unos bastos versos de amor (174). «Soy vuestro esclavo, que me comprastes el día que os vi, que entonces me cautivastes» (277). «Con el contento me hallaréis más mozo que cuando de vos me partí, y en lo que os han dicho que yo estaba amancebado, yo os juro a Dios y a esta cruz que os mintieron, porque a más de un año que no sé tal aventura, y también os digo que los que en esta tierra son amancebados que nunca tienen un real... quiero más vuestro pie muy sucio que a la más pintada de todas las indias, porque en esta tierra es muy estimada una mujer de Castilla, siendo mujer de bien, como vos los sois» (86). Hernán García escribe desde Puebla a su mujer: «Mis ojos son fuentes muchos días» (178).

El emigrante-poblador tenía un alto concepto de la mujer, cuya cualidad más destacada era la honra. Gaspar de los Reyes dice a su mujer: «Bien mío, mira por la honra, no sea parte nada para que se pierda» (98). «Las mujeres que son honradas, honradas van y vienen» (127). «Lo que v.m. dice de su honor... todos los serviremos a v.m., pues sabe que es

cosa que en perdiendo no se puede cobrar» (99). Las mujeres se tratan mejor que en Europa. «No penséis que acá se tratan como allá las mujeres» (319). Para los efectos de la sucesión de los bienes, valen tanto las mujeres como los hombres: «Hermanas, todo lo que yo tuviere será propio suyo hasta sacarme la sangre de mis brazos» (49).

A la mujer se le promete una vida holgada: «Acá las mujeres no hilan ni labran, ni entienden en guisar de comer ni en otras haciendas ningunas, sino sentadas en los estrados, sino holgándose con visitas de amigas que tienen concertado de ir a chácaras y otras holguerras» (437). «Por acá es muy tenida una mujer honrada y moza como v.m.» (497). «Se tienen en mucho las españolas, que no sirven ni hacen cosa ninguna, que todo lo hacen negras» (510). «En esta tierra no se usa servicio de mujeres blancas, que para vuestro servicio yo os prometo dos esclavas, que la una ya la tengo, que la compré luego que vine y me costó 350 ducados, que es muy buena cocinera» (644).

Este estado de cosas también podía perjudicar a la mujer. María Alfonso escribe desde El Cuzco: «Acá las mujeres sin marido no valen nada, ni pueden ganar de comer, porque acá no hay servicio» (553). Diego de Navarrete escribe desde Santo Domingo a su mujer: «El amor que yo siempre, señora, os tuve, os lo tengo y tendré todos los días de mi vida hasta que me muera, y el mayor dolor que tengo es no teneros conmigo, para poderos regalar y servir, como yo lo deseo, porque no como ni duermo que no es con vos, pues perdí tan buena coyuntura... si vos, señora mía, estuviere ya acá, no se podía emplear mejor que es en vos, porque en esta tierra son muy costosas las mujeres... ya, señora, podéis pensar qué vida se puede hacer por acá los hombres sin sus mujeres, porque nunca faltan desagüaderos, aunque sean más buenos, porque al fin son de carne, y es la mayor guerra, aunque por mí hasta ahora no se podrá decir eso» (643).

Las mujeres estaban enamoradas de sus maridos. «Tengo el mejor casamiento, y soy más querida de Valdelomar que mujer hubo en mi generación, que en toda Nueva España no hay marido y mujer tan conformes» (56). Una viuda expresa su dolor: «He tenido miedo de perder el juicio. Porque estaba una de las más amadas y envidiadas y prósperas mujeres de las Indias» (361).

Tan grande era el amor hacia los padres. Beatriz de Carvallar escribe desde México a su padre: «Me da cuenta de sus trabajos, esme Dios testigo cuán presentes los tengo siempre... que si Su Divina Majestad es servido de darme vida, yo sacaré a v.m. de ellos» (56). Un emigrante-poblador de Guatemala dice a su madre: «Siento tanto los trabajos de v.m. Plega a Dios me la deje ver y muérame yo luego. Consuélese que Dios la quiere mucho, pues le da tantos trabajos» (242). «El deseo que nos da el ver a v.m. y a mis hermanos y hermanas sea Nuestro Señor servido que se acuerde de que veamos este día, y esto es lo que rogamos a Dios todas las horas, porque después de la salvación no deseamos cosa que llegue a ésta, hágalo Su Divina Majestad como puede» (47). «Si v.m. se atreve a pasar la mar y quiere venir-se acá a esta tierra, v.m. me avise, pero si v.m. se halla vieja, no se mueva, que yo le acudiré siempre con remedio» (69).

Fin primordial de las cartas, además de la llamada de la esposa, fue la llamada de los hijos o de otros parientes y deudos, para que ayudaran a los emigrantes-pobladores o asumieran sus labores. Solamente el pariente era fidedigno. «Mozos me destruyen más que vale la hacienda de algunos de esa ciudad, todo por falta de no tener en esta tierra ningún pariente, porque si lo tuviera para confiarme de él, valiera mi hacienda más de cuarenta mil pesos más de lo que vale» (22). Pedro García Camacho escribe desde Lima: «Me sirvo de personas, criados y esclavos, que me destruyen mucha hacienda, de quien no tengo confianza» (464). «Como yo tengo que tener un extraño en mi casa, para que mire por mi hacienda, más quiero tenerle a mi sobrino, porque él mirará por ella como cosas suyas» (70).

La carta servía como prueba en los expedientes de licencia de salida (473). Las licencias se dieron en el Consejo de Indias, pero de acuerdo con un emigrante-poblador de México a mujeres solteras se dieron las licencias en la Casa de la Contratación de Sevilla (49). El Consejo de Indias ponía muchas dificultades en la concesión de las licencias (501). Había que probar no ser de los prohibidos —moros ni judíos—, «ni de Trujillo de Cáceres, ni casado ni fraile» (223). En caso de dificultad, los jóvenes debían solicitar las licencias como mozo, paje o criado de un caballero, o como grumete (93, 192, 292, 426, 446, 476). «Pasen, aunque sea por criados de otros, que así pasan los más» (637). Caso de ser rechazada la solicitud, era sin embargo posible la salida. «Espantóme que haya sido por falta de licencia, pues sin tenerla a trueco de muy poco dinero vienen los que quieren, arrimándose a un capitán de una nao» (227). Miembros de la baja nobleza debían traer las ejecutorias de hidalguía, «porque aquí valen muy mucho los hidalgos de solar conocido» (61). «En esta tierra los que

son limpios y no tienen manchas los tienen por noble gente» (464). «Traiga la ejecutoria de su hidalguía, porque acá es más necesario que allá» (477). «En esta tierra los que son limpios son muy respetados y tenidos en mucho» (532).

El viaje.

Más difícil que conseguir la licencia era vencer el miedo al cambio. Un emigrante-poblador amonesta: «Los cojos y los mancos envían aquí a sus hijos» (78). Sobre todo se atribuye a los parientes la falta de valor. La palabra que constantemente aparece es «pusilánime». Pedro de Cantoal escribe a sus hijos: «No seáis pusilánimes, sino que pues os lo mando lo hagáis y no otra cosa, aunque penséis morir» (14). Otro padre a su hijo: «No seas tan pusilánime, ni tengas los pensamientos tan humildes» (296). Cristóbal Vivas a su hermana respecto a su hijo: «No sea pusilánime, que no puedo creer sino que por miedo de la mar deja de venir, pues donde cada un año tantos millares de gentes vienen, también podía el venir» (363).

El miedo al mar fue para muchos el motivo más destacado de la resistencia al viaje. Inés de Solís dice: «Yo no me he atrevido a pasar la mar por causa de las grandes tormentas de ellas, y los grandes trabajos que cuando pasé traje» (61). «Los grandes trabajos y peligros en que nos hemos visto en la mar, los grandes peligros y tormentas... cierto pensamos perecer en la mar, porque fue tan grande la tempestad que quebró el mastel de la nao» (73). «Mi marido es hombre muy delicado y muy enfermo y teme mucho la mar» (77). Pero en los demás casos los viajes se elogian. «Es la mejor mar que hay en el mundo, porque pasado de la Gran Canaria llaman el Golfo de las Damas, por ser la mar tan buena» (243). «Es el viaje mejor a la venida que a la ida, que es todo tres meses de trabajo de venir sentada en la nao» (154). «Trajimos tan buen tiempo por la mar que por pasatiempo tendría andar en ella» (170). «Es viaje de muchos trabajos, por ser negocio de la mar, y que hay peligro y riesgo en él, aunque, gloria a Dios, a muchos días que no ha habido desgracia en las flotas, porque ya el viaje está muy cursado y hay muy diestros pilotos» (240). «No se os ponga por delante trabajo de camino, ni os amedrente la mar, pues la venida a esta provincia (Guatemala) es tan segura, cuando los navíos que van a la Nueva España los come la mar de tormenta, los navíos que vienen a esta provincia vienen a popa y a viaje seguro y muy cierto, y sin trabajo» (256). «Creo que no osa venir de miedo del charco, que no tema le pasar, que todo es comenzar» (228). «Más fácilmente se va y viene por la mar, que por tierra» (396). «Muchos pasan a estos reinos sólo por ver mundo» (440). «Pasaré algún trabajo hasta embarcarse, que después vendrá v.m. como por el río de Sevilla a Sanlúcar» (524).

La navegación de la mar del Sur naturalmente era distinta. «La navegación de esta mar del Sur no es en naos tan gruesas como las del mar del Norte. La nao en la que pasamos la mar del Norte yo medí su largor, y tenía de largo pasados de setenta y cinco pasos... Las naos de esta mar del Sur no son tan grandes, ni la mar es tan brava como la pasada» (455). «De Panamá a Lima fue un viaje de grandísimo trabajo, donde pensé morir de hambre y sed por muchas veces, porque a tres días que salimos del puerto hubimos de arribar cuatro leguas de él en una isla Taboga, porque nos íbamos anegando. Estuvimos en esta isla quince días... anduvimos 40 leguas, y porque otra vez nos íbamos anegando hubimos otra vez de arribar en un puerto que se llama Mariave... compré una gallina que me costó cuarenta reales, el pan era de maíz, y a mí hacía gran daño. De Paita a Lima hay doscientas leguas, pero son peores de andar que todo lo demás, y causalo ser siempre los vientos contrarios. En fin, toda la gente, en llegando a Paita, se va por tierra... veníamos holgado por el camino, comiendo muchas gallinas, porque no hay otra cosa, las cuales valen a real, y cada cuatro pollos un real» (487).

Los grandes puertos de llegada eran Veracruz y Nombre de Dios/Portobelo. Pero en una carta de Potosí se indica que para llegar al Alto Perú también se podía ir por el Brasil. «Si fuere por el Brasil, me hallaréis en Buenos Aires con plata, para pagar los fletes y costas del camino hasta llegar aquí. Y si por Nombre de Dios, en Cartagena o en Panamá estará plata... Aunque yo más querría fuese el viaje por el Brasil, por ser los puertos y el camino más sanos y poder venir con más regalo» (606).

También el viaje de la China era largo y dificultoso. «Partió de la China a primero de julio de 88 y llegó a Acapulco a tres de febrero, donde murieron en el viaje, por ser largo, 43 personas» (102). En lo demás había que ser fatalista: «No tengáis miedo a la mar, que el que ha de morir en el agua consigo lo trae de adonde, que Dios es grande y misericordioso» (119).

«Y no miréis que hay agua en el camino, que cuando Dios quiere, tan presto se muere uno en la tierra como en el agua» (185). «No se le ponga delante el decir que se ahogan en la mar, que a esto no viene la muerte sino cuando Dios es servido, y que los que están en tierra no viven para siempre, sino que también se mueren» (251).

Muchos dicen a los parientes que tomen una cámara. Francisco de León dice a su madre: «Vs. mds. procuren hacer buen matalotaje, y una cámara que sea buena a trueque de cincuenta ducados, porque vengan todas a su placer» (20). «Una buena cámara de las ordinarias son siete pies de ancho y ocho de largo» (283). Un hombre escribe a su novia: «Fletaréis una cámara, la primera de la parte de babor, que es a mano izquierda, y si os pareciere pequeña, fletaréis otra junto a ella y haréis la una con la otra» (288). Otro dice que su esposa tome «la cámara de popa» (301). Pero un hombre tan avaro como Sebastián de Pliego escribe a su mujer: «No habéis de tomar cámara, ni camarote, sino un rancho como a los demás», añadiendo que «no paga flete la criatura que mama» (173-174).

Muchos daban instrucciones precisas sobre el avituallamiento. Lo más importante era el agua. El flete incluía media azumbre por persona y día (173). «Agua es lo que más ha menester en el navío» (31). En un caso se indica que se deben tomar doce botijas de agua (173). Igualmente importante era el pan. En un caso se indica un quintal de bizcocho por persona (173). En dos casos, sin duda de familias, se habla de seis quintales de pan, «en sus barriles quintaleños» (181, 631). Se añaden: «una docena de gallinas, carne de puerco, aceite, vinagre, una libra de azafrán, dos libras de canela, dos de clavos y dos de pimienta» (631). Otro escribe «Cuatro jamones de tocino de Ronda, cuatro quesos, doce libras de arroz, garbanzos, habas, especias, vinagre y aceite, cuatro botijas de cada cosa, tasajos de carnero y vaca» (183). «Toda la fruta seca que pudiere meter en el navío meta, porque vale mucho por la mar, y algunas gallinas, si pudiere, y vinagre y aceite y vino y atún» (39). «Un quintal de pasas, tres jamones de tocino, almendras, azúcar, una arroba de pescada, otra de tollo, un celemin de garbanzos, avellanas, vino dos arrobas, de vinagre otras dos, y una arroba de aceite» (174). «Compre de Ronda cuatro jamones de tocino, cuatro quesos, doce libras de arroz y garbanzos y habas, especias, vinagre y aceite, cuatro botijas de cada cosa, tasajos de carnero y de vaca» (181). «Frutas y pescados y gallinas y conservas, muchos perniles de tocino, cocido en vino algunos, y muchos quesos, ajos, mucho arroz, garbanzos, pasas, especias, bizcocho, sardinas» (288). «Traeréis el servicio de hierro, calderas y sartenes, cucharas y asadores, toda la ropa blanca y lienzo que pudiéredes... tres o cuatro libras de azafrán, otras tres o cuatro de pimienta y clavos y canela, algunas piernas de carnero hechas cecina bien curada, y una docena de queso muy bueno, y en Sevilla compraréis una docena de jamones de Aracena y algunas aves, y para cada persona que trajéredes un quintal de bizcocho, que sea blanco y muy bueno, una arroba de aceite y otra de vinagre, una docena de botijas de vino, aceitunas, almendras, pasas, higos, avellanas, nueces, garbanzos, arroz, miel, azúcar y conservas, que todo es menester por la mar» (376).

Las mujeres no debían ir solas, sino «en un camarote con otras mujeres honradas, como cada día vienen a esta tierra» (127). A la hermana se escribe: «Procuren venirse en buena compañía con alguna mujer honrada, y en buena nao» (497). «Miren por mi hermana María y tengan cuenta con ella por la mar, porque es muy bellaca la gente de la mar» (40). «Las mujeres de la edad de v.m. pierden mucho punto en la navegación de Indias, si no son muy cuerdas» (19). Pero también los hombres debían tener cuidado. A un hermano se dice: «No vengáis sin una persona para servicio y defensa vuestra, donde no fuera criado sea deudo, porque os importa mucho por amor de los grandes peligros que hay de la mar a esta parte» (386).

También se dan indicaciones precisas sobre los vestidos de las mujeres. El rico minero de Nochtepec exige mucho para su hija, heredera de sus minas: «Tres vestidos de seda, las basquiñas de terciopelo y raso, guarnecidos como se usa, muy pulidos, para la mar un vestido de grana, basquiña y turca, sus dos mantos de seda, finos chapines de terciopelo, sombrero de tafetán pespuntado con su medalla de oro y sus plumas, su capotillo de damasco negro guarnecido, con su pasamano de oro, que venga muy galano, sus tocados los que ella quisiere, de suerte que v.m. la envíe bien aderezada y galana, porque acá tiene fama de hermosa, y ha de haber muchos a la mira. También le compre v.m. una cadena con su agnus dei, que traiga al cuello, y algunas sortijas pulidas, y un diamante, porque acá no los hay, y una muceta galana, con su pasamano de oro, sus zarcillos galanos... El sillón para mi hija ha de ser de terciopelo guarnecido, porque ha de ser sillón y angarilla, porque así se usa acá, la gualdrapa de terciopelo, con su fleco de seda». Además quiere para ella la mejor cámara que hubiere (215). Andrea López de Vargas, de México, igualmente da indicaciones precisas

para sus hermanas: «Para cada una una saya y ropa de tamete (estameña?) con un pasamano de oro las ropas y las sayas, con tres franjas de oro, y para con esto un jubón de telilla para cada una. Un manto de lustre para cada una. Para cada una una ropa y saya y jubón de tafetán negro guarnecido con sus soguillas. Y en lo que toca a camisas y gorgueras y tocas traigan las que le pareciere que han menester» (49). «Dos pares de vestidos, uno de color y otro de terciopelo negro, una saya de terciopelo, una turca y jubón de raso todo llano, y el vestido de camino colorado de saya entrapada con un pasamanillo de oro» (247). «No traiga manto de anascote, que no se usa por acá, sino es de burata, no cosa de paño, digo de sayas, sino para la mar, y una ropilla de balleta» (42). «Un manto de tafetán con su ribete de terciopelo, y una ropa de tafetán, y una basquiña de raso negro y un jubón nuevo y otro vestido blanco... También traeréis la más ropa blanca que pudiéredes» (86). «Una turca de paño de color y un sombrero grande y un capote negro, que estas tres ropas ha menester para desde la Veracruz a México» (8). Un hombre de Chiapa dice: «Los trajes que trajéredes sean honrosos, de seda y de oro, porque conviene así» (254). De Panamá se escribe al hijo: «No traigáis ninguna cosa de paño, porque es pesado para esta tierra, vos traed capa de ropa, vuestra mujer un par de sayas de tafetán de raso guarnecido y buen manto de burato. Vuestro vestido sea de raja y el de ella de tafetán raso, porque acá no se usa otra cosa por el calor de la tierra» (283). Alonso Zamora escribe a su mujer que traiga dos vestidos de tafetán negro y otros dos de raso pardo (319). De Cartagena: «Vistáis a todos muy honestamente de dos pares de vestidos, uno de camino y otro de fiesta, y a mi madre con su monjil de bayeta negra, y otro de paño fino y tocas en rosas y de viuda principal», añadiendo «pues sabéis que donde una persona no es conocida, le hacen honra por el hábito» (351). Alonso Ramírez Gasco escribe a su hijo: «Si viniere vuestra mujer, hacerle es de vestir lo siguiente, y más, si más pudiéredes: una basquiña de terciopelo, con su jubón de raso muy bien guarnecido, otra de tafetán, un manto de burato de seda, una sobreropa de damasco, todo de las colores que ella quisiere, y un capotico de grana, o manteo muy bien guarnecido, y un sombrero de terciopelo, con un cordón o trenza de oro para de camino. Para vos haréis un vestido negro del mejor paño que hallarédes, y unos imperiales de terciopelo y un jubón de raso y una gorra de terciopelo y dos o tres pares de medias de carisea y otro vestido de un paño verdeoscuro o del color que a vos os diere más gusto para de camino» (376).

Juan de Ribera escribe a su cuñado, tintorero en Sevilla, desde Lima: «Los dineros que a v.m. envían son solamente para vestidos porque para el flete y todos los demás gastos hallará en Tierra Firme, y así v.m. hará vestidos, para sí y para todas esas señoras, y si no pudiese ser de terciopelo, sea de tafetán, porque en esta tierra no se usa otra cosa. Los mantos serán de burato de lustre. Vendrán en piezas, y entienda v.m. que en estas partes no tienen más a la persona de como la ven aderezado, y así v.m. cumple no acordarse de que ha sido oficial, porque esto así cumple» (443). Un calcetero de Lima escribe a su mujer: «Comprad buenas camisas y buenas tocas y un manto de lustro, porque no se usa otra cosa en esta ciudad, por pobre que sea la persona, y otras menudencias y de servillas y chapines, muy buenos aderezos de cabeza, porque se usa mucho» (476). Otro hombre de Lima escribe a su hermana: «Os compre tres pares de vestidos, y dos mantos de seda, de manera que vengáis muy honradamente» (496).

En muchos casos se aconseja la compra de esclavos negros para el viaje. Juan de Córdoba escribe a su mujer en Madrid, desde Cartagena: «En Sevilla compre un negro y una negra moza, y es lo mejor que v.m. puede traer, porque allá le costarán cincuenta ducados, y dieciséis de licencia para aquí, y acá valen trescientos y cincuenta y cuatrocientos pesos de a diez reales, cuanto más que los ha menester para su servicio, porque acá no se puede servir como en España. Y el negrito, si v.m. le quisiera comprar, sea muchacho» (337). Otro hombre de Cartagena dice que envía 100 pesos de plata «para que compre un negro o una negra, para que os vengáis sirviendo» (352).

Además se hacían pedidos a los nuevos emigrantes. Sobre todo se piden lienzo: «Todo el lienzo que pudiere, porque según acá es de balde en Castilla, azafrán, especias, hilo, sillas jinetas» (17). «Lienzo de hilo e hilo portugués porque acá no se puede sufrir lienzo» (192). «Lo emplee todo en lienzo delgados, en ruanes y holandas» (181).

Era importante traer algún caudal empleado para empezar a tratar. «Si no fuere que puedan traer a esta tierra mil ducados empleados con que empezar a tratar, no vengán por ninguna cosa» (456). El catedrático de México pidió biblias de Salamanca «y si hay mucho lienzo en esa tierra de lo casero y bueno que en ella se hace, se ganará también en ello, y será principio para comenzar» (59). «No dejéis de traer algún vino y aceite entre las demás mercaderías, porque al presente valen mucho en esta tierra» (79). «Emplea los dineros en

vinos, que sean de Guadalcanal o de Cazalla, muy buenos» (212). «Traed cincuenta botijas de vino, con los sesenta ducados, y valen acá mil pesos, vino de Guadalcanal o de Cazalla» (319). El minero de Pánuco escribe: «Procura de traer algunas mercaderías, adonde son negros y azogue» (235). También otros pedían esclavos (283). Camas de guadameciles eran muy apreciadas. «Tres camas de guadameciles y cojines de figura de muy buena estofa y un par de antepuertas y una muy buena alfombra y cosas de calderas hechizas» (154). De Lima se piden «algunas camas de guadameciles, porque acá tienen valor» (443). «Traed en un cajón ocho cueros de Córdoba, plateados de figuras grandes» (254). «Una cama de guadameciles, nueve varas de raso pardo o naranjado, una vara de terciopelo pardo o morado, una pieza de burato de seda, otra de seda y lana, diez varas de tafetán negro, dos varas de raso negro y unas almojadas y una delantera de cama» (157). Un hombre de Cartagena escribe a su mujer que traiga una cama de tafetán carmesí, y no de damasco, y otra cama de ruán de cofre (329).

Naturalmente también se pedían instrumentos profesionales. El barbero de México pidió una caja dorada guarnecida con dos pares de tijeras y un espejo y un pentinol y un escarpidor de marfil y dos de palo, dos molejones colorados y seis bacines de cuello buenos (43). El industrial textil de Puebla pide 50 o 60 libras de añil y 50 o 100 pares de cardas desde Córdoba (159). El locero de Puebla pide «de los mejores colores que hubiere, azul y verde, porque tengo azulejos que hacer» (186). El zapatero de La Habana pide hormas de chicarería y 30 libras de hilo de suela, 200 pares de corchos labrados, 2.000 brocas y una cajeta de sedas (639). El conquistador pide una cota de malla con sus brazos y manoplas y un par de espadas de las de Toledo, con sus dagas (467).

Alonso de Villadiego hace de Lima un pedido grande de telas de Segovia, holandas, terciopelos, sedas, pasamanería de Toledo, tafetanes y medias cortas de seda (479). Celedón Favalis escribe, también desde Lima: «Las mercaderías que son buenas para esta tierra son mercaderías de Milán... mazos de cristalinas, los cuales tienen cada mazo diez millares, y valen en España cada diez millares cuatro reales, y comprados por junto valen muy baratos, y no hay mazo ninguno que acá en el Perú no se venda por tres o cuatro pesos ensayados. Son también buenas mercaderías para acá medias de seda y sedas de colores, como no sean negras ni pardas ni blancas. Véndese también acá muy bien los penachos negros, y no han de tener ninguna cosa de color, porque no los quieren, y yo prometo a v.m. que, si las plumas de peso que dejé en casa estuvieren aderezadas y yo las tuviera acá, que yo enviara a v.m. muy buen dinero de ellas, porque vale cada penacho por junto a doce reales y a peso ensayado, que es muy buen precio... Véndese también por muy buen precio sombreros de Segovia, los cuales han de venir sin aforrar, y si, cuando yo vine, trajera no más de ciento, los vendiera a seis pesos cada uno. En fin cualquier cosa que viene de Castilla se vende por buen precio, como no sean cosas de broma ni avalorio, lo cual solía valer aquí muchísimo». Añade: «El que viniere como traiga mercaderías, por pocas que sean, lo pasará bien, pero el que no, ha de sudar más de seis años hasta alcanzar con qué poder tratar, porque en esta tierra sólo está la ventura de un hombre en tener seiscientos pesos por lo menos, con que poderlo hacer, que el que con esto no supiere granjear no lo sabrá con seis mil» (487). Otro hombre de Lima dice: «Procura todo el dinero que tuviéredes traerlo empleado en ropas de seda, que acá cuestan caras, y cosas de camisas y lienzo, que al fin cuesta más barato allí» (497).

Antes de embarcar se prevenía contra los peligros de la estancia en Sevilla: «Es mala gente de Sevilla mucha de ella, y viven de rapiña» (151).

Los recién llegados debían tener cuidado en los puertos malsanos. «No hay flota que no dé pestilencia, que en la flota que nosotros venimos se diezmó toda la gente, que no quedó la cuarta parte» (56). «Dejando los peligros de la mar, las enfermedades de la tierra, que en la flota en que venimos murió las dos partes de la gente que vino» (57). «Veracruz es tan peligroso que de 300 pasajeros que en 6 navíos llegaron se han muerto los 200» (3). «Veracruz es tierra enferma y no se detenga allí, si fuere posible, una hora» (125). «No comas frutas por los puertos, porque caeréis malos» (15). También de México: «En esta tierra todos los que vienen de España les da una chapetonada, que se mueren más del tercio de la gente que viene» (75). «Estuvimos en Nombre de Dios más de un mes, y aunque veníamos con gran miedo, por ser allí donde suele morir infinita gente, que en ninguna parte me hallé mejor que allí. Pero yo comí poca fruta, que es lo que más daño suele hacer» (487). «En Nombre de Dios, si acaso alguno viniere por desgracia, se guarde de mujeres y de andar por el pueblo de noche o a mediodía, por las calores que hacen y aguaceros, que si de esto no se guarda el que viene de España morirá, como hacen todos los que son desarreglados» (590).

La vuelta a la patria.

El emigrante que escribe a sus familiares, frecuentemente lleva mucho tiempo en América. De los que declaran el número de años de su estancia en el Nuevo Mundo, la mayoría, diez, llevaba más de once años —dos declaran 30 años y uno 40— mientras que nueve vivían desde seis meses hasta diez años en América (31, 40, 41, 61, 69, 123, 259, 351, 399, 486, 495, 513, 528, 533, 552, 558, 568, 592, 612). El gran amor por la patria chica motivó el deseo de muchos de volver a España, sobre todo en los viejos. «Es cosa común los que estamos en esta tierra, aunque más buena sea, darnos deseo de la nuestra y algún día se le antojará volver» (207). «Nosotros tenemos voluntad, siendo Dios servido, de no envejecer en esta tierra, porque, Dios queriendo, en teniendo un poco de resuello, nos iremos con el ayuda suya, porque, aunque esta tierra es buena para ganar de comer, no lo es para envejecer en ella, porque es tierra donde se tiene poco contento para poder estar en ella, sino es, como digo, mientras se gana para poder ir a esa buena de Castilla... Será parte para que cobremos ánimos para irnos con más brevedad a esa buena tierra, que es lo que nos desvela acordarnos de ella, porque ésta no es para en ella permanecer» (47). Sobre todo era grande el deseo de morir en España. Una viuda escribe: «No permitáis que yo esté en esta tierra sola y desamparada, sino llevarme a tierra adonde yo muera entre los míos, porque después de la salvación ninguna otra cosa más deseo» (73). Al hijo se escribe: «... el mucho deseo que tengo de que Nuestro Señor me dé tanta gracia que pueda ir con bien a dar sepultura a este cuerpo delante vuestros ojos, que ahora no deseo otra cosa después de la salvación, que tornarme con bien a esta tierra, que como lo soy ya, por tener sesenta y un años, apetezco el natural, como es razón» (491). «Los que vivimos en partes tan remotas no vivimos con otro deseo sino de gozar de Dios y morir en nuestras tierras» (526). «Morir en esas partes es la cosa que por mí es más deseado en esta vida» (3). Un hombre de Potosí escribe: «Deseo mucho morir en tierra de cristianos, rodeado de quien tanto quiero» (606).

Pero había que ir con dinero: «Los hombres que vienen a esta tierra no pueden ir a Castilla sin plata, porque les afrentarán todo el mundo» (483).

Los infelices también deseaban regresar a la patria. Una viuda de México dice: «... tan mala tierra como ésta es. Que cierto no podré yo contar de ella ningún bien, pues perdí en ella a mi marido, y yo ni tengo hora de salud ni de contento» (79).

Muertos los padres y parientes, disminuía el deseo de volver a la patria. Andrea López de Vargas escribe a sus hermanas: «Aunque en las cartas pasadas escribí que yo me había de ir, me he resfriado, pues ha llevado Dios a nuestra madre, y faltándome ella se me ha quitado la voluntad» (49). «Pues todos son muertos, no pienso pasar allá en toda mi vida» (22). Otra mujer de México dice: «Estoy muy penada de la muerte de mi señora madre, porque, si deseaba ir a España, era por solamente verla» (82).

En la mayoría de los casos, debido a su bienestar, los emigrantes renuncian a la vuelta a España. «Aunque fuera yo de veinte y cinco años, y tuviera veinte y cinco mil ducados, no dejara esta tierra por irme a ésa, por ser de la suerte que es, que procuro acabar mis días aquí» (488). Francisco Núñez, desde Guamanga, culpa de ello al rey de España: «Dicen que en registrando las haciendas, en nombre del rey las toman en Castilla... por mí digo que, aunque Dios me ha dado plata y en cantidad, sea Dios loado, de treinta mil pesos, real mío por ahora no se ha de ver en Castilla... Yo vivo en esta tierra rico y honradamente, ¿quién me mete que vaya a España, como vos decís, y que me tome el rey mi hacienda y me vea pobre? A pobre y necesitado bueno está San Pedro en Roma» (531). Desde Potosí: «... si volviera a España fuera pisaterrones como antes» (590).

No debe intervenir en esta decisión el hecho de que España es la patria. Diego de Saldaña requiere a su mujer para que venga a América, «considerando que en cincuenta días de navegación trocáis sayal por brozas... ni se os ponga por delante vuestra patria, pues lo que se debe tener por tal es donde se halla el remedio» (351).

Indios y negros.

La actitud hacia el indio y el negro es despectiva, o, en el mejor de los casos, patriarcal. «De estos indios no hay que fiar, y nos dan mucho trabajo, y es menester siempre andar encima de ellos» (177). «Es tan mal servicio el de los indios» (498). El dueño de una chacara de coca en El Cuzco dice de sus indios: «Son de poco trabajo y menos andado y grandes ladrones y mentirosos» (549). «Los negros lo que pueden hurtar no lo perdonan» (527). «Mi hacienda anda en poder de negros, los cuales, como soy viejo, ya no me tienen miedo, y todos

hurtan» (241). «Se me han muerto y huido al monte cinco negros, y los dos de ellos me ayudaban ya a trabajar, y aún a ganar de comer» (276).

Igualmente despreciativa era la actitud hacia los mestizos: «No quería de mi enemigo mayor venganza que verle casado en esta tierra con mestiza» (235). Constituye una excepción el mercader del Tianguéz de México: «Caséme en esta tierra con una mujer muy a mi voluntad. Y aunque allá os parecerá cosa recia en haberme casado con india, acá no se pierde honra ninguna, porque es nación la de los indios tenida en mucho». El mismo dice que le salvó la vida una mujer de color moreno, añadiendo: «La debo más que a mi misma madre» (27).

También hacia los criollos el emigrante sentía desprecio, según revela una carta de Pasto: «Un cuñado mío que tiene más de tres mil ducados de renta en unos indios, que, aunque es criollo de la tierra, es muy virtuoso. Tiene diez y siete años, y muy gentil hombre» (413).

La religiosidad.

El emigrante a Indias es de una profunda religiosidad. «La hoja en el árbol no se mueve sin la voluntad de Dios» (52). «Mira que el amor a mi Dios florece, que todo lo demás fenece» (178).

Lo más importante es la propia salvación. «Lo primero que se ha de considerar es la salvación de las almas, que lo demás todo es perecedero y se ha de acabar» (554). El cristiano vive en el temor del infierno. El chantre de León dice: «Yo soy cristiano y temo de irme al infierno» (269). El encomendero del valle de Casma dice a sus parientes, tras explicar que cobraba pocos tributos a sus indios: «Páreceme que dirán allá que eso que doy a los indios que fuera mejor darlo a mis parientes. A estos hijos debo que me han servido treinta y tantos años, y es deuda de vida, y si no lo diese irme ya al infierno. Y a mis parientes estoy obligado a hacer lo que pudiere por ellos, pero si no lo hiciese no me iría al infierno por ello» (528).

La muerte ocupa mucho el pensamiento del emigrante: «Por momento los hombres tienen dolencias y se mueren como chinches» (155). Un hombre de Guatemala escribe a su madre: «Tenga cuenta con visitar muchas veces la sepultura de mi padre, que, si en ella me enterrase, me había de ir a la gloria» (242).

También los bienes temporales vienen de Dios: «Que la hacienda Dios la da a quien Su Divina Majestad es servido» (508).

«Los vencidos hemos de pasar y estar por leyes de los vencedores, y pues toda esta vida es una guerra» (72). «De los hombres es errar y del diablo perseverar» (246). Un hombre de Lima escribe: «Para mí no he menester nada más que un saco de sayal y meterme en un monasterio» (444). «No nacimos para este mundo, sino que andamos peregrinando en él» (515).

Las adversidades y particularmente las muertes de los seres queridos son llevadas con estoicismo cristiano, sobre todo por las mujeres: «Fue Dios servido de llevárselo, y ciertamente que fuera para mí, si Dios fuera servido, hartito más contento que juntamente con él aquel día me enterraran, para no verme viuda y desamparada, y tan lejos de mi natural» (75). «El llevarme Dios en este tiempo un hijo que tenía de Macías, que era todo mi consuelo y mi descanso, mozo de más de 25 o 26 años. Doy muchas gracias a mi Dios, que en esta vida no he tenido ventura de gozar alguna cosa, que parece que todos los trabajos me vienen juntos que estoy tan desconsolada» (36). «Haber llevado Nuestro Señor a nuestra querida madre que lo he sentido de manera que pensé morirme, y considerando que son cosas hechas por la voluntad de Dios, Nuestro Señor, me he reportado, sea Su Divina Majestad servido de traerla en su santo reino» (49). «Nuestro Señor ha sido servido de llevar de esta vida a su padre y madre y todos tus tíos y tía, mis hermanos. Sea Nuestro Señor loado por siempre jamás, amén. Nuestro Señor sabe la pena que con tales nuevas yo recibí, mas como son cosas que no pueden dejar de ser no hay más que dar gracias a Nuestro Señor» (58).

También la pérdida de bienes temporales se atribuye a Dios: «Perdí más de un cuento de maravedís, Dios sea loado por todo, yo estoy saneado conmigo y con Dios, que yo hice lo que era obligado... Ha sido mi Dios servido que haya perdido por la mar y por la tierra gran cantidad de hacienda, y otros han perdido mucho más, Dios sea loado con todo» (21).

Parte de los bienes se designan para obras pías. «La Hermita de Nuestra Señora tan bien haré alzar, aunque mi señor (padre) no lo mandó» (288). «Envié 35 ducados, porqué con los 55 escudos que están allá, haya para hacer un retablo, y una lámpara que cuesten cien ducados, diez ducados para aceite en la iglesia de San Pedro de Escoriaza. Asimismo

envió una fuente de plata labrada que pesa 16 marcos y medio, y una medalla de oro con la historia de Sant Joseph, que pesa 29 pesos y medio» (310).

La virtud.

La máxima norma del emigrante a Indias fue la vida virtuosa. Vemos aquí un eco del mensaje de Erasmo, condensado en su obra *«El Enquiridion o Manual del Caballero Cristiano»*, que enseña el camino de la virtud. Sabemos el enorme éxito de la obra en España e Indias. La primera edición castellana de 1526 se agotó inmediatamente, y fue preciso hacer en el mismo año una segunda tirada⁽¹⁷⁾. En febrero de 1528 un mercader vasco despachó cuatro ejemplares del *«Enquiridion»* a la ciudad de Nueva Cádiz de la isla de Cubagua⁽¹⁸⁾. En julio un mercader burgalés de Santo Domingo recibe de su socio de Sevilla un ejemplar del libro, y en marzo del año siguiente el licenciado Delgadillo pide desde México un ejemplar. En los años siguientes, las obras de Erasmo ingresan en las bibliotecas del obispo Juan de Zumárraga, de Diego Méndez, de un chantre y un sastre de México y del gobernador del Río de la Plata Pedro de Mendoza⁽¹⁹⁾.

En el *«Enquiridion»* Erasmo condensa su mensaje de la vida de Cristo. Predica un cristianismo interior que prescinde de los dogmas, de las ceremonias y de las reglas, y que enseña a tener en poco «las cosas visibles», es decir «el amor a la riqueza, a los honores y a los placeres». El «miles christianus» debe vivir bien, cultivando las virtudes y aborreciendo los vicios. «Pero hay que saber orientarse en cuanto a las cosas moralmente indiferentes, como son salud, fuerza, don de agradar, autoridad, gloria, nacimiento, dinero. Si el dinero no estorba para hacer bien, si, por el contrario, está en las manos del hombre como en las de un tesorero de Dios y fluye incesantemente hacia los pobres, entonces muy bien. Pero si no, que se arroje al mar, como hizo Crates, el filósofo tebanos». Según Erasmo, el error de estimar las cosas exteriores y literales más que las interiores y espirituales es una «común pestilencia que anda entre todos los cristianos». Por faltar a la ley de Cristo, «la cristiandad se ve desgarrada por guerras perpetuas, los hombres se hallan lanzados sin reposo y sin escrúpulo en una loca persecución de la riqueza, y lo profano y lo sagrado están entregados a odiosas discusiones». Los más responsables de esta lamentable situación son los jefes laicos y espirituales de la cristiandad. Los príncipes, víctimas de «malas codicias» y ambiciones, perpetúan las guerras con su práctica de alianzas dinásticas y matrimonios reales. Los ministros de Cristo, lejos de despreciar las cosas visibles, viven entregados a afanes de honores y riquezas.

Desconocemos el efecto que las obras de Erasmo, en el momento de su aparición, surtieron sobre los hombres de las Indias. Pero parece seguro que en la segunda mitad del siglo XVI, es decir aún después del tristemente célebre Índice de 1559, que marcó el fin del mensaje público de Erasmo, siguieron ejerciendo influencia. Por lo menos es esto lo que parecen indicar las cartas de los emigrantes a Indias.

El mensaje de Erasmo, al llegar al Nuevo Mundo, hubo de enfrentarse con la realidad de la vida material. En Europa, el mensaje era principalmente un desafío a los gobernantes y las clases dirigentes de la sociedad. Fue una voz a favor de los pobres y de los oprimidos. Muchos de estos pobres y oprimidos buscaron y hallaron en América un remedio para su miseria.

Todo el *«Enquiridion»* tuvo por fin enseñar a alcanzar la virtud, concepto que se presupone en la obra y que es citado 19 veces en el texto. «Estrecho es el camino de la virtud cristiana, y muy pocos van por él, mas no hay otro que nos lleve a la vida»⁽²⁰⁾. «El camino de la virtud es a los principios áspero»⁽²¹⁾. «La flaqueza se ha de esforzar, porque, si has comenzado a tomar el camino estrecho de la virtud, ni estés dudando de pasar adelante»⁽²²⁾. «Ningún hombre puede firme y constantemente conservar en sí la virtud, si no tiene muy fundado y raigado en su entendimiento un cierto y determinado conocimiento de cuál es en la verdad lo bueno y honesto y cuál es torpe y deshonesto»⁽²³⁾. «No es otra cosa virtud sino una ciencia o verdadero conocimiento de las cosas, cuáles se deben huir, cuáles se deben

(17) Enrique Otte: «Semblanza Espiritual del Poblador de Indias...», p. 442, también para lo siguiente.

(18) Enrique Otte: «Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua», Caracas, 1977, p. 387.

(19) Marcel Bataillon: «Erasmo y España», 2ª edición, México, 1966, pp. 807 ss., también para lo siguiente.

(20) Erasmo: *«El Enquiridion o Manual del Caballero Cristiano»*, edición de Dámaso Alonso, prólogo de Marcel Bataillon, Madrid, 1932, p. 299.

(21) Id., p. 172.

(22) Id., p. 195.

(23) Id., p. 292.

desear».⁽²⁴⁾ «Saber y tener firmemente que sola la virtud es muy buena y deleitosa, muy dulce y sabrosa, muy agradable y hermosa, muy honesta y honrosa, y finalmente muy provechosa y de grande excelencia, y que, por el contrario, el vicio es único mal y tormento y una cosa vergonzosa y dañosa».⁽²⁵⁾

Para Erasmo, honra y virtud son sinónimos: «Y si algunas cosas te contentan de las que son de tal calidad... y tener aquella honra que se le debe a la virtud y otras cosas de esta calidad».⁽²⁶⁾ El emigrante lo ve de la misma manera. Domingo de Oria escribe a sus hijas: «Miréis por vuestra honra y por la mía, pues que la de vuestro linaje lo han tenido siempre por corona» (135). De Panamá la madre escribe a los hijos: «Tengáis siempre delante de los ojos esta honra, queriendo siempre bien a vuestro marido, y le ruego os trate bien y honradamente, apartándose de malas compañías» (279). Antonio de Blas escribe desde México a su mujer: «El día de hoy no hay mayor riqueza en el mundo que es la honra» (17).

Para el emigrante, el virtuoso es «el hombre de bien». «Esta es buena tierra para los que quieren ser virtuosos, aplicados y hombres de bien» (96). «Heme holgado mucho en saber (mi hijo) es buen oficial, y haberse aplicado a la virtud, como todo hombre de bien lo debe hacer» (222). «Es buena tierra y rica y donde los hombres de bien valen mucho» (30). «V.m. casó a mi señora doña María de Robles muy honradamente, con un hombre muy honrado y virtuoso» (97). «Siempre con mucho cuidado miréis por mi virtud y mi honra y la vuestra» (136). «Yo por mí he procurado siempre honra y seguir virtud» (139). Alonso de Velorado escribe a su cuñada, desde México: «Vivirá v.m. con el encerramiento, recogimiento y clausura que a todos importa, y de manera que se conozca la virtud, cristiandad y fineza de v.m.» (143). El deán de Tlaxcala escribe a su cuñado: «Si el estudiante, mi sobrino, es virtuoso y hábil, envíemelo, pero si no está hábil y no es virtuoso, no lo envíe v.m.» (165). De Orizaba un emigrante escribe a su hijo: «En todo muestra a los que te tratan la virtud y cordura que es razón» (201). El licenciado de Panamá escribe a su hijo: «Presto conoceré en qué has empleado la vida, y plega a Dios que haya sido virtuosamente... Cuenta con hacer lo que te mandare, y vivir siempre como te tengo dicho: muy templado en el hablar y en el comer, y poco bullicio de tu persona, que parezcas en todo viejo de setenta años» (276). Francisca de Trujillos escribe a su hija, también desde Panamá: «De que vos tengáis buen marido, me da mucho contento. Que no sea rico, si es virtuoso y hombre de bien y buen cristiano, Dios le dará la hacienda» (279). Juan de Olozaga escribe, desde Potosí, a su hijo: «Lo que yo te encomiendo es que seas hombre de bien, y trates verdad y tengas vergüenza... Abre el ojo por tu honra y por la mía». Tres años más tarde le dice: «Escríbeme que eres muy gran bellaco y putaño y vicioso con mujeres. Yo te quería enviar plata, para que vinieras en busca de mí, pero pareceme enviar plata a un mozo tan bellaco y vicioso pareceme que no es cosa. Y cuanto más bellaco y vicioso fueras, tú perderás más que no yo, porque si tú fueras hombre de bien y virtuoso, tú ganarás, y si no fueras, tú perderás» (592-593). Otro hombre de Potosí dice: «Vivo muy contento y en servicio de Dios y como cristiano, y me parece que lo demás que he vivido en esta tierra fue vida de demonio» (597).

Para prosperar en Indias hacía falta la yuda de los parientes, pero más importante era la virtud: «El que no quiere que no le sepan su nombre se está en la ciudad o villa los diez años sin que de él se sepa. Y acá no tiene necesidad de parientes el hombre... no hay sino abrazarse con las virtudes» (637).

En consecuencia, parece que el emigrante no actúa solamente por egoísmo cuando llama a sus parientes. Estaba verdaderamente convencido de la mejor calidad del Nuevo Mundo, y que la vida en América hacía a los hombres más generosos: «Aunque no tuviere sino el hacer a los hombres de corazones largos, era causa para dejar las miserias de España» (446), y otro dice que América le transformó: «Ya no seré lo que antes era, porque iré tan otro que los que me conocieron digan que no soy yo» (571).

Visto así, América del Sur, antes que la del Norte, fue estimada por los emigrantes españoles como la tierra prometida, donde era posible realizarse plenamente y alcanzar la felicidad.

(24) Id., p. 295.

(25) Id., p. 296.

(26) Id., p. 215.